



Plan de Desarrollo Facultad de Trabajo Social 2018-2024

Dr. Luis Enrique Soto Alanís
Director de la Facultad de Trabajo Social



**PLAN DE DESARROLLO
FACULTAD DE TRABAJO
SOCIAL
2018-2024**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Dr. Luis Enrique Soto Alanís**

Durango, Dgo. Noviembre 2019

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	1
Fundamentación.....	3
1. Antecedentes Institucionales de la Universidad Juárez del Estado de Durango y Facultad de Trabajo Social	4
1.1 Antecedentes de la Universidad Juárez del Estado de Durango	4
1.2 Antecedentes de la Facultad de Trabajo Social	6
2. Marco Contextual de la Educación Superior	9
2.1 Contexto Internacional	9
2.1.1 Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación	13
2.1.2 Educación Superior en América Latina y el Caribe	13
2.2. Contexto Nacional.....	15
2.2.1 Cobertura Nacional de Educación Superior.....	19
2.2.2 Calidad de la educación superior.....	20
2.2.3 Financiamiento	24
2.3 Contexto Regional	26
2.3.1 Situación de la educación Media Superior y Superior	28
2.3.2 Retos y Desafíos de la Educación Media Superior y Superior	30
2.4 Contextualización de la oferta educativa de la Facultad de Trabajo Social	33
2.4.1 La oferta educativa en el contexto internacional	33
2.4.2 La oferta educativa en el contexto nacional.....	34
2.4.3 La oferta educativa en el contexto local.....	37
3. Recomendaciones de los organismos evaluadores para los Programas Educativos de la Facultad de Trabajo Social	39
3.1 Programa de Licenciatura en Trabajo Social ACCECISO	39
3.2 Programa de Posgrado Maestría en Terapia Familiar.....	41
3.3 Programa de Posgrado Maestría en Gerontología Social	42

4. Diagnóstico Situacional de la Facultad de Trabajo Social	44
4.1 Análisis FODA por categorías.....	45
4.2 Descripción cualitativa del contexto institucional (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas)	46
4.2.1 Personal Académico.....	46
4.2.2 Estudiantes.....	48
4.2.3 Personal Administrativo.....	50
4.2.4 Plan de estudios.....	51
4.2.5 Evaluación del aprendizaje.....	52
4.2.6 Formación integral.....	53
4.2.7 Servicios de apoyo para el aprendizaje.....	54
4.2.8 Vinculación y extensión.....	56
4.2.9 Investigación	57
4.2.10 Infraestructura y equipamiento.....	58
4.2.11Gestión administrativa y financiera	59
5. Filosofía de la Facultad de Trabajo Social.....	61
Misión.....	61
Visión 2024.....	62
Valores Institucionales	62
Valores específicos de la Facultad de Trabajo Social	63
6. Ejes Rectores	66
EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA.....	67
EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	68
EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO	69
EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA.....	70
EJE RECTOR 5.INTERNACIONALIZACIÓN	71
EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	72
7. Políticas Institucionales.....	75

7.1 Políticas Institucionales asociadas al Eje 1 Calidad Educativa.....	75
7.2 Políticas Institucionales asociadas al Eje 2 Investigación y Posgrado	76
7.3 Políticas Institucionales asociadas al Eje 3 Gestión y Gobierno	77
7.4 Políticas Institucionales asociadas al Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura	79
7.5 Políticas Institucionales asociadas al Eje 5 Internacionalización.....	80
7.6Políticas Institucionales asociadas al Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria	81
8. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales.....	83
Unidades Responsables de la Administración Central	117
Unidades Responsables de la Facultad de Trabajo Social	118
9.Consideraciones para la instrumentación, seguimiento y evaluación del PD Facultad de Trabajo Social (2018 – 2024)	119
10.Metodología y Construcción	121
Referencias	124

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

M.A. Rubén Solís Ríos

Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango

M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez

Secretario General

Dr. Jesús Espinosa Flores

Contralor General

M.D.F. Fortunato Rodríguez Acosta

Tesorero General

Dr. Enrique García Carranza

Abogado General

Dr. José Othón Huerta Herrera

Subsecretario General Académico

Dr. Jesús Abraham Soto Rivera

Subsecretario General de Administración

DIRECTORIO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Dr. Luis Enrique Soto Alanís

Director de la Facultad de Trabajo Social

MC. Ma. Elena Martínez Jiménez

Secretaria Académica

MATSI Marcela de Lourdes Cordero Pérez

Secretaria Administrativa

Dra. María Concepción Arroyo Rueda

Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

COMISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDFACULTAD DE TRABAJO SOCIAL (2018-2024)

MC. Ma. Elena Martínez Jiménez

MENA. Rosario Alejandra Hinojosa Espinosa

Dra. Ana Rosa Rodríguez Durán

“El PDI un proceso cíclico, donde el objetivo es trazar el curso deseable y realista de una institución, ofrecer una visión realista del estado que guarda la Facultad de Trabajo Social, orientado a resolver los problemas que enfrenta y mejorar el cumplimiento de su función primordial la Formación de profesionista de licenciatura y posgrado”

Administración 2018-2024

Presentación

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Trabajo social 2018-2024 constituye la base fundamental para marcar el rumbo y dirección de los procesos académicos y administrativos que conducirán elevar la calidad educativa, de ahí que este Plan de Desarrollo busca, impulsar la capacidad académica, la cobertura, mejoras a la infraestructura y equipamiento, la calidad en el servicio, fomentar y priorizar la investigación, la generación y aplicación del conocimiento, desarrollo y puesta en marcha de estrategias de aprendizaje desde un marco de actualización y capacitación permanente al profesorado.

El impulso y el logro de los objetivos delineados en el Plan de Desarrollo no puede pensarse al margen de un trabajo colaborativo, incluyente y reflexivo en el que participen activamente la planta académica, administrativas, con el acompañamiento y respaldo de la administración central; teniendo como eje central al alumnado, razón de ser de la Universidad Juárez del Estado de Durango y la misma Facultad de Trabajo Social, considerando en todo momento sus necesidades y desarrollando sus potencialidades y competencias.

La estructura del presente Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, está conformado por 10 capítulos, en ellos se puntualiza, las directrices de la educación superior a nivel mundial, se abordan los diferentes escenarios y contextos que presenta la educación superior en México, la situación actual de la Facultad de Trabajo Social con base en su oferta educativa y procesos de evaluación a sus programas de estudio.

Además se integra el diagnóstico situacional desarrollado a partir de un diseño metodológico participativo e incluyente, teniendo como fin último forjar la

participación de los actores de la comunidad de esta Facultad, lo que refleja un análisis más objetivo de esta unidad académica así como de su filosofía, misión, visión 2024, valores institucionales y propios de la profesión, todo ello en correspondencia con el PDI 2018-2024 a partir de sus 6 Ejes Rectores planteados en la visión 2024 de la UJED.

“SOMOS UJED”



Dr. Luis Enrique Soto Alanís
Director de la Facultad de Trabajo Social

Fundamentación

La planeación deberá entenderse como un proceso vivo en permanente rediseño, seguimiento y evaluación, el cual permitirá el cumplimiento de las bases estratégicas de una institución las cuales están declaradas en su misión, visión y principios axiológicos; una institución que basa sus actuar y proyección en una planeación pertinente, sin duda, contribuye a favorecer la participación de toda su comunidad académica, coordinada a través de los diferentes cuerpos colegiados y sus mecanismos institucionales.

El proceso de planeación trasciende y aproxima a su comunidad universitaria y otras entidades académicas; pero además fortalece los vínculos con la sociedad y el sector productivo, nos permite reconocer las necesidades y proyecciones de desarrollo que demandan estos sectores y que como Facultad debemos innovar y dar respuesta.

De acuerdo con la Dirección General de Planeación de la Universidad Autónoma de México (2008) "la planeación es la aplicación racional de la mente humana en la toma de decisiones, con base en el conocimiento previo de la realidad, para controlar las acciones presentes y prever sus consecuencias futuras, todo ello orientado al logro, de un objetivo deseado" (p.2).

Si bien un plan de desarrollo agrupa ejes, programas y proyectos, su diseño tiene origen en propósitos y objetivos más amplios, de manera que sería un error pensar que el Plan de Desarrollo de la Facultad es más que la suma de ejes, programas y proyectos, un plan de desarrollo representan la ruta, la identidad, el compromiso y la proyección de toda una institución y de quienes forman parte de ella.

1. Antecedentes Institucionales de la Universidad Juárez del Estado de Durango y Facultad de Trabajo Social

1.1 Antecedentes de la Universidad Juárez del Estado de Durango

La Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a ésta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: "La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de ésta ley.

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: “Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: “Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato” (fracción I).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: “Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo

económico y social...II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.

De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces universitarias, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.

1.2 Antecedentes de la Facultad de Trabajo Social

El 4 de marzo de 1972 se presenta ante junta directiva la propuesta para la creación de la hoy Facultad de Trabajo; se implantó el plan de estudios vigente de la Universidad Femenina de Guadalajara, aprobado por la Secretaría de Educación Pública para diversas unidades académicas del país, en virtud de ello se hace necesaria la participación de la Licenciada en Trabajo Social Guadalupe Rosalba García Lugo, asumiendo la Coordinación para operar el proyecto, apoyada por la Licenciada en Trabajo Social Patricia Molinar Palma con nombramiento de tiempo completo y medio tiempo respectivamente.

El 6 de marzo de 1972 inicia formalmente sus actividades la Escuela de Trabajo Social a nivel técnico, en el edificio de la Escuela de Enfermería, con una ceremonia presidida por las Autoridades Universitarias, y la presencia de 135 estudiantes inscritas en el primer semestre de la carrera.

Durante los dos primeros años la Escuela de Trabajo Social estuvo dirigida por el Dr. José Salvador Arriaga Lozoya también miembro del equipo impulsor de esta escuela. Fue en el inicio del año de 1974 cuando se traslada la Escuela al Edificio

Central de la UJED, designándose como Encargada de la Dirección a la Lic. T.S. Guadalupe Rosalba García Lugo.

Al integrarse totalmente la carrera (seis semestres) el H. Consejo Universitario nombra como Primer Director al Lic. Alfredo Bracho Barbosa, para cubrir el periodo 1974-1980 y en 1977 se inauguran las instalaciones que actualmente ocupa la hoy Facultad de Trabajo Social.

Los periodos directivos han estado representados de 1980-1986 Mtra. Cynthia Emilia Piña Puchi, 1986-1994, Mtra. Antonia Hernández Escareño, 1994-2000 Dra. María Guadalupe Salas Medina, 2000-2006 LTSGuadalupe Rosalba García Lugo, 2006-2012 MOE Ana María Álvarez del Castillo, 2012-2018 M.T.F. Lorena Fabiola Martínez Zertuche, actualmente 2018-2024 Dr. Luis Enrique Soto Alanís.

Del primer plan de estudios del programa Licenciado en Trabajo Social egresan un total de 430 alumnos, en 1992 se inicia un proceso de evaluación y reestructura del segundo plan de estudios, aprobado en 1995.

En 1998 obtiene el rango de Facultad, debido a la autorización de la Maestría en Terapia Familiar, de la que actualmente han egresado 12 generaciones y se cuenta con una segunda oferta educativa de posgrado en Gerontología Social.

Con el comienzo del Plan de estudios (2013), surge una serie de evaluaciones que tienen como objetivo mejorar los servicios ofrecidos al usuario y contribuir con el desarrollo integral del alumno, por lo que en el año 2014 surge la primera Certificación de una Norma de Calidad, realizada por la Firma Certificadora ABC certificando los procesos administrativos de Servicio Social, Tutorías, Vinculación y Servicios Escolares bajo la NORMA ISO-9001:2008, teniendo dos re-certificaciones, en septiembre de 2017 se hace la transición a la Norma ISO-9001:2015, misma que está rigiendo los procesos Certificados actuales.

La construcción del presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Trabajo Social (2018-2024) obedece a lineamientos institucionales contenidos en la Ley

Organica de la Universidad Juárez del Estado de Durango (2017) en su capítulo VI De los directores de las unidades académicas, Artículo 49 de las atribuciones de los directores, fracción II señala "presentar ante la junta directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo de la unidad académica" (p. 18). Así mismo se declara en la fracción III "Presentar al consejo consultivo, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, un Plan de Desarrollo y Superación del Personal Académico de su Unidad" (p.19).

2. Marco Contextual de la Educación Superior

2.1 Contexto Internacional

La educación superior en el mundo está en un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro (Tuirán, 2019).

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras organizaciones han impulsado desde hace tiempo la discusión sobre el presente y el futuro de la educación superior. Se han redactado decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de educación superior. Estos discursos han configurado en algunas medidas, el clima político y de políticas públicas de la educación superior en diversas regiones, con impactos y profundidades distintas (Acosta, 2014).

Entre los diferentes pronunciamientos se han enfatizado mejoras en la equidad y en el acceso a la educación superior, como mecanismos para ampliar las oportunidades de formación de los sectores de ingresos y orígenes sociales bajos, se han lanzado propuestas para ligar decididamente el posgrado con la investigación en regiones como América Latina para incrementar la innovación científica y tecnológica, y convertir a la ciencia y a la tecnología en instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico de la región, han recomendado un financiamiento adecuado hacia las instituciones de educación superior, a la vez que un mejoramiento en la gestión y gobernanza de las instituciones públicas y una mejor administración de los sistemas de educación superior. La UNESCO,

desde 2008, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.

No es fácil, sin embargo, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones “manifiestas” y “latentes”, la formación de capital humano intelectual y tecnocientífico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (Acosta, 2014).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de

personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, La educación como eje central de la agenda, no se circunscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS

y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

2.1.1 Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2012), se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

2.1.2 Educación Superior en América Latina y el Caribe

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce "la etapa histórica caracterizada por la

emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información" y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar significativamente el sistema y de formar "ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos".

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica construyendo ambientes democráticos de aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Las Instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. De allí, se derivan cuatro desafíos:

- 1.- Transformarse en motores de promoción y movilidad social;
- 2.- Responder a las nuevas exigencias que las globalizaciones imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica;
- 3.- Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades;

4.- Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

2.2. Contexto Nacional

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, las vidas académicas de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2019).

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten grandes rezagos, desigualdades e inercias. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018). La tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de

un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2018). Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2016 sólo 47% de los hogares tenían conexión, con grandes brechas entre los estados: 75.5% en la Ciudad de México y 13.3% en los estados de Chiapas y Oaxaca (INEGI, 2016). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la población mexicana entre 25 y 64 años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%) (OCDE, 2016).

Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE (UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en

los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%) (UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB. Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales, se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación superior en algún momento de su vida (OCDE, 2017). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender todos estos rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto global de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030(ANUIES, 2018).

La ANUIES se focalizó en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que nos permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general, mediante el documento: Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el cual considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

- La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.
- La revisión y adecuación del marco normativo.
- Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.
- Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.

2.2.1 Cobertura Nacional de Educación Superior

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una TBC de 38.4%. En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2018).

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en el ciclo 2017-2018 se atendieron 696 mil, de los cuales 584 mil son de licenciatura y 111 mil de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

De las 20 entidades federativas que en el año 2000 se situaron por debajo de la media nacional de la TBC, ocho disminuyeron brechas (Baja California, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas) y doce las ampliaron (Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (INEGI, 2016), el 54% de los estudiantes de educación superior pertenecen a los cuatro deciles de mayores ingresos y el 24% a los cuatro deciles con menores ingresos.

2.2.2 Calidad de la educación superior

Existen varias dimensiones para conceptualizar la calidad; ésta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo de tiempo. Otra se refiere a la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional.

También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

Sin embargo, más allá de los insumos y procesos para evaluar programas educativos resulta imprescindible centrarnos en la eficacia del proceso formativo y en la relevancia y la pertinencia de los aprendizajes, entonces, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En enero de 2018, el conjunto de IES activas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura estuvo integrado por 2,724 instituciones (892 públicas y 1,832 particulares), y sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES.

Respecto a la matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 existían 4,096,13915 estudiantes de TSU y licenciatura; de éstos, 3,864,326 estuvieron inscritos en programas evaluables y sólo 1,727,733 se encontraban en programas reconocidos por su calidad, es decir, 44.7% de la matrícula total, lejos de la meta de 72% establecida en el PSE 2013-2018. Además, de 26,560 programas evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%)

Con relación al posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios

de posgrado¹⁶, sólo 23.4% está inscrito en algún programa registrado en el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

No obstante los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de la calidad, se tienen retos muy importantes; entre ellos se encuentran cinco de mayor relevancia: asegurar que las evaluaciones se traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas; alcanzar mejores perfiles de egreso de los estudiantes; generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones; impulsar la internacionalización en los procesos educativos; y lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales como valor central que sustenta la Educación Superior es la Responsabilidad Social Universitaria, la cual está ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017) en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental, y es precisamente en estas dimensiones donde se sitúa la transversalidad de lo declarado en el Modelo Educativo de la UJED (2006) donde se promueven contenidos emergentes e integradores, orientados a conformar un pensamiento y formas de trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

De tal manera que la responsabilidad social no es sólo un requerimiento para las comunidades de las IES, es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES debe ir acompañada de la corresponsabilidad de las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior (RSIES), podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora.

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan

conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad, con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

2.2.3 Financiamiento

El financiamiento público de la educación superior en México constituye uno de los temas cruciales de las IES, pues el acelerado crecimiento y la diversificación del sistema de educación superior han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestación, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos.

El indicador de gasto anual por estudiante en educación superior refiere el valor monetario real de la inversión per cápita. En 2014, los países latinoamericanos para los cuales se contó con información en las estadísticas comparativas de la OCDE (México, Chile y Brasil), se encontraban por debajo tanto del promedio del gasto público (16,465 dólares) como del privado (12,340 dólares). Algunos países como, Japón, Estados Unidos y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países latinoamericanos en el gasto público por alumno.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las IPES en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento. Mientras que durante la fase de expansión del gasto público (que observó una tasa media de crecimiento anual de 4.3% en el período 1994-2016) se posibilitó el crecimiento del presupuesto federal destinado a educación superior (con una variación promedio anual de 3.7%, la que aun así estuvo por debajo de la expansión de la matrícula pública).

Otro de los aspectos a considerar es el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, su organización incluye tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estos son: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico.

Asimismo, se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Refiriéndose a estos tres últimos ejes los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención debe estar presente en el proceso e implementación de las políticas públicas en este Gobierno. De manera clara, a continuación, se muestra la figura 1 que da forma a la estructura del modelo del gobierno.

Figura 1.
Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Bajo este referente se rescata el numeral III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen (Gobierno de la República, 2019). Así mismo se retoma el numeral III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” en donde se manifiesta que es importante para la sociedad una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible y apoyar con diferentes

acciones pertinentes para un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

De la misma manera se destaca en el Eje general de “Bienestar” en su Objetivo 2.2 que a la letra dice: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

2.3 Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semidesierto en su parte central y occidental.

Figura 2. Regiones de la entidad de Durango

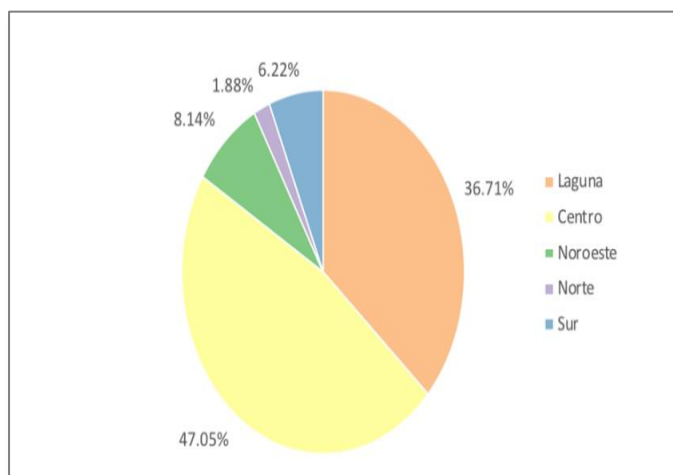


La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, es de 1'754,754 habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.53% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2015.

La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características fisiográficas, demográficas y

económicas. En la figura 2 se muestra el mapa ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.

Figura 3. Distribución poblacional por región, 2015



De acuerdo con información de 2015, más del 80% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 8.14%, 6.22% y 1.88% del total de habitantes (Figura 3).

En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su tasa de crecimiento poblacional fue negativa(-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango —Laguna y Centro—, el porcentaje de población en situación en pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional —17 de

cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.

2.3.1 Situación de la educación Media Superior y Superior

De acuerdo al Proyecto Estratégico 2040 (CODEDUR, 2019), la situación de Durango en materia de educación media superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. La entidad sirve a 551.2 mil alumnos en este nivel educativo, lo que representa un 15.8% del total del universo de la población estudiantil, incluyendo los niveles de educación profesional media y bachillerato. Del total de los 309 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos (23% son privados). Con estos datos se identifica que la mayor parte de los servicios educativos en la entidad son provistos por el sector público.

Respecto a la educación superior en la entidad, esta cuenta con 56.4 mil alumnos que representa un 10.2% del total del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada. Los servicios educativos a este nivel son provistos principalmente en modalidad escolarizada entre más de 100 instituciones de educación superior en el estado, de las cuales 48% son públicas y 52% son privadas. Sin embargo, en cuanto la matrícula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos el resto en las 56 instituciones privadas.

Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades politécnicas.

- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).
- 21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).
- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.
- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1 programa del PJJ.
- 1 Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 Instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.
- 56 instituciones particulares.

No obstante, la cantidad instituciones de educación superior con oferta educativa, la tasa de absorción en educación superior en Durango se encuentra por debajo del valor nacional. En el año 2000, Durango se posicionaba en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que a para el año 2016 bajó a lugar 29.

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, aterrizando de esta manera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, 2019), en su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres
- Programa de movilidad estudiantil y docente
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior
- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)

- Programa de vinculación IES-empresas
- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes
- Construcción de la Universidad Regional del Norte
- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior y
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango

2.3.2 Retos y Desafíos de la Educación Media Superior y Superior

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles
- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea participe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanencia de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.

- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.

En la Tabla 1, se presenta la correlación contextual planteada en Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024 con las principales tendencias en educación formuladas por diversos organismos a nivel internacional, nacional y del estado.

Tabla 1.
Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	PND 2019-2024		ANUIES AGENDA 2030	PROYECTO 2040 CODEDUR EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN
		EJE GENERAL 2. BIENESTAR	EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN		
1. CALIDAD EDUCATIVA	Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas		Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.	Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia
2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Salud y bienestar, crecimiento económico. La importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones	III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"			Vinculación con sectores productivos, educativos y de investigación
3. GESTIÓN Y GOBIERNO	Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad Y Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas	III.2 Eje transversal 2 "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"		Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior., "combate a La corrupción y mejora de la Gestión pública" y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la	Especialización empresarial y de innovación social en las universidades

			educación superior	
4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	El respeto de la diversidad cultural y lingüística;	Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación. Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.	IES-empresa. Apoyo a jóvenes talento y emprendedores. Difusión artísticas en zonas marginadas
5. INTERNACIONALIZACIÓN	Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social			Movilidad estudiantil y docente
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima	III.1 Eje transversal 1 "Igualdad de género, no discriminación e inclusión"	Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e igualdad de género	Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional (2018-2024)

2.4 Contextualización de la oferta educativa de la Facultad de Trabajo Social

2.4.1 La oferta educativa en el contexto internacional

Una realidad incuestionable es el hecho de que el Trabajo Social se ha desarrollado de formas diversificadas en distintos contextos internacionales con el predominio de sus funciones de control y mantenedoras del status quo (Vega, 2006) "su apertura paradigmática es la que da a esta profesión la oportunidad de comprometerse con contextos históricos y políticos muy específicos y constantemente en cambio, mientras lucha al mismo tiempo por un grado de universalidad, compatibilidad científica, autonomía profesional y responsabilidad moral" (Lorenz citado por Vega 2006, p.5).

Así mismo, dentro del contexto Internacional, la profesión del Trabajo Social, ha venido desarrollando un arduo y amplio trabajo en el que varios países son reconocidos por su labor incansables.

De acuerdo con la consultoría Hotcourses Latinoamérica (2019) existen 806 instituciones a nivel Internacional que ofrecen la carrera de Trabajo Social, de las cuales, Australia, Estado Unidos, Nueva Zelanda y el Reino Unido forman la red más amplia de dicha oferta, a continuación se presenta un desglose de las universidades consideradas:

- a. Australia University of New South Wales (UNSW)
- b. The University of Sydney
- c. La Trobe University
- d. The University of Adelaide
- e. University of Bridgeport
- f. Texas State University
- g. University of Sheffield
- h. University of Liverpool
- i. Virginia Tech y Pace University
- j. Massey University
- k. University of Kent en Reino Unido

En América Latina el Trabajo Social ha tenido un posicionamiento importante a través de la agrupación de Instituciones responsables de la formación y profesionalización del Trabajo Social ya que congrega a docentes, investigadores (as) y estudiantes de grado y post-grado en el ámbito latinoamericano y caribeño, siendo estas.

- La Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS)
- Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW)
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW)

Donde se promueve el organizar, articular y proponer estrategias que tengan incidencia en el campo de la formación profesional, de la producción del conocimiento en Trabajo Social y del fortalecimiento de las luchas sociales en América latina.

2.4.2 La oferta educativa en el contexto nacional

El Trabajo Social mexicano se desarrolló paralelamente con la consolidación económica y política del país, caracterizado por una vocación de ayuda y asistencia, entre 1933 y 1980 se observó la creación de 61 escuelas, de las cuales 66% fueron fundadas entre 1968 y 1978, ofreciendo la mayoría de estas escuelas una formación técnica Valero (citado en Ribeiro, López y Mancinas, 2007).

De acuerdo con Evangelista (citado en Ribeiro, et al. 2007) el primer programa de licenciatura en Trabajo Social fue creado en 1967 en la Universidad Autónoma de Nuevo León, y el primer programa de maestría inició en 1975 en la misma institución, para el año 2001 en toda la república mexicana se contaba con 28 escuelas de Trabajo Social que ofrecían programas.

Actualmente la licenciatura en Trabajo Social se imparte en 45 universidades e instituciones de educación superior abarcando 24 estados de la república mexicana los cuales se presentan en la tabla 2.

Tabla 2
Programas de Licenciatura en Trabajo Social en la República Mexicana

Entidad Federativa	Institución de Educación Superior
Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Baja California Sur	Universidad Internacional de La Paz
Campeche	Instituto Campechano, Campus: Sede
Chiapas	Centro Profesional Universitario de Cintalapa Escuela de Trabajo Social del Estado de Chiapas
Chihuahua	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila, Campus: Unidad Torreón Universidad Autónoma de Coahuila, Campus: Unidad Saltillo
Colima	Universidad de Colima, Campus: Delegación Regional Núm. 3 Colima
Distrito Federal	Universidad Nacional Autónoma de México, Campus: Ciudad Universitaria Universidad Nacional Autónoma de México, Campus: Escuela Nacional de Trabajo Social Universidad Nacional Autónoma de México, Campus: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango, Campus: Facultad de Trabajo Social
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México, Campus: Toluca
Guanajuato	Instituto Tepeyac Universidad de Guanajuato, Campus: Facultad de Psicología
Guerrero	Universidad Sentimientos de la Nación, Campus: Chilpancingo
Hidalgo	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Campus: Pachuca Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Campus: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Jalisco	Centro Universitario UTEG, Campus: Campus UTEG Universidad de Guadalajara, Campus: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Michoacán	Universidad de Zamora Universidad Don Vasco
Morelos	Universidad Stratford
Nuevo León	Universidad Autónoma de Nuevo León, Campus: Ciudad Universitaria
Puebla	Escuela de Licenciatura en Trabajo Social In-Vía, Campus: Puebla Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla, Campus: Puebla
San Luis Potosí	Instituto de Ciencias y Estudios Superiores, Campus: Valles Universidad Justo Sierra Universidad Marista de San Luis Potosí Universidad Potosina
Sonora	Universidad de Sonora, Campus: Hermosillo
Tamaulipas	Centro de Estudios Tecnológicos Iberoamericana Mante Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus: UAM Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano Universidad Regional Miguel Hidalgo Universidad Valle del Bravo, Campus: Reynosa
Veracruz	Universidad Calmecac Universidad Veracruzana, Campus: Unidad Multidisciplinaria - Poza Rica Universidad Veracruzana, Campus: Unidad Multidisciplinaria - Minatitlán Universidad Veracruzana, Campus: Región Coatzacoalcos

Yucatán	Centro Educacional "Evelio González Montalvo" Ignacio Comonfort Instituto de Estudios Superiores de Motul Instituto Escolar del Sureste
Zacatecas	Escuela de Trabajo Social de Zacatecas

Fuente: Recuperado de <http://oferta.unam.mx/carreras/21/trabajo-social>

A nivel nacional las instituciones de educación superior que ofertan el programa de licenciatura en Trabajo social a distancia son la Universidad Nacional Autónoma de México quien mantiene un programa de Licenciatura en Trabajo Social modalidad a distancia, administrada por el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) cuyo plan de estudios está integrado por 48 asignaturas de las cuales serán cursadas en 9 semestres, operado a través de un sistema que incorpora tecnologías de comunicación e información y un modelo educativo centrado en el estudio independiente; y la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; quien oferta el programa de Nivelatorio en Trabajo Social.

De acuerdo con el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C CIEES, son cinco programas educativos de Licenciatura en Trabajo Social que cuentan con este reconocimiento en el nivel 1 de los CIEES, entre las instituciones se encuentran, la Universidad Autónoma de Aguascalientes a través de su Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, División Multidisciplinaria Nuevo Casas Grandes, Universidad Autónoma de Tamaulipas en su Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano.

Otro organismo que llevaba a cabo proceso de evaluación con fines de acreditación y re acreditación para instituciones de educación superior públicas y privadas es la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C (ACCECISO) quien durante 12 años ha realizado más de 320 procesos de evaluación con fines de Acreditación y Re-Acreditación a diversos programas académicos en ciencias incluyendo los programas de Licenciatura en Trabajo Social contando con la participación de destacados expertos en las disciplinas a evaluar, con reconocimiento y prestigio académico, científico y social, en el padrón que presenta el organismo ACCECISO se encuentran 22 programas educativos de Licenciatura en Trabajo Social con Proceso de

acreditación y re acreditación, 17 de ellos con vigencia concluida, y 5 programas con certificados activos.

La proyección nacional e internacional del Trabajo Social tiene lugar a partir del intercambio producción académica que convocan al gremio a través de diferentes organismos como lo son:

- Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (NASW)
- Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior de Trabajo Social (ANIESTS A.C.) en 2007 su denominación a Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social (AMIETS)
- Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIETS)
- Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS).

2.4.3 La oferta educativa en el contexto local

En la capital del estado de Durango el programa educativo de Licenciado en Trabajo Social es impartido por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en dos modalidades presenciales y modalidad virtual, además de contar con un programa reacreditado por la Asociación para la Acreditación y Certificación de las Ciencias Sociales (ACCECISO) y contar con cuatro procesos recertificados bajo la norma ISO 9001:2015.

El sus 47 años de servicio la Facultad de Trabajo Social ha formado 2641 Profesionistas técnicos y licenciados en Trabajo Social; 750 egresados del Plan de Estudios nivel técnico en trabajo social (1972), 1649 egresados del Plan de Estudios (1995) y actualmente hasta el semestre A2019 han 242 egresados de Plan de Estudios (2013).

La principal forma de titulación es por ser acreedores a la Medalla al Mérito Benito Juárez, con base en el reglamento de Exámenes profesionales de la Facultad de Trabajo Social Capítulo VII, artículo 42, inciso d, punto 6; así como lo declarado en el Reglamento General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, Capítulo décimo del Departamento Escolar, artículo 63

El alumno que al terminar la preparatoria o profesional obtuviere un promedio de calificación en todas las materias de cursó, de nueve punto dos o mayor se le otorgara la Medalla del Mérito Benito Juárez, instituida por el Consejo Directivo del antiguo Instituto Juárez y por la sociedad de estudiantes de dicho plantel (p.18).

Por otra parte, otros municipios del estado de Durango que oferta el programa de Licenciatura en Trabajo Social en el municipio de Gómez Palacio a través del Instituto Superior Francisco Gómez Palacio, con un programa de estudios con duración de 9 semestres y de carácter privado con validez oficial de la SEP.

Mientras tanto igualmente en el municipio de Gómez Palacio en la Escuela de Enfermería "Benito Juárez S.C Puericultura y Trabajo Social, se imparte la carrera de Trabajo Social a nivel técnico, siendo esta una institución privada, el programa educativo se ofrece en seis semestre bajo la modalidad presencial y un semestre que comprende la realización del servicio social.

3. Recomendaciones de los organismos evaluadores para los Programas Educativos de la Facultad de Trabajo Social

3.1 Programa de Licenciatura en Trabajo Social ACCECISO

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros “el reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento, promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras, así como fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos” (ACCECISO, 2015, p.7).

El 7 y 8 de septiembre del año 2015 la Facultad de Trabajo Social contó con la visita del comité directivo evaluador: Asociación para la Acreditación y Certificación de las Ciencias Sociales (ACCECISO), el cual es un órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los programas y planes de estudios en las disciplinas de las ciencias sociales.

El proceso de reacreditación comprendió las siguientes etapas declaradas en la metodología del proceso de evaluación de ACCECISO (2015).

1. Solicitud de la Facultad de Trabajo Social da inicio el proceso de evaluación con fines de reacreditación del Programa de Licenciatura en Trabajo Social, el cual se consolida con la firma de contrato para la prestación de servicios.

2. Autoevaluación ACCECISO, se recibe de manera integral y completa el Informe de autoevaluación del Programa académico, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información se presenta de manera física con soporte electrónico.

3. Evaluación del Organismo Acreditador, con base en el Informe de autoevaluación, ACCECISO realizó la valoración integral de la Licenciatura en Trabajo Social a partir de la revisión detallada del soporte documental entregado y la visita de los miembros de la Comisión Evaluadora a las instalaciones de la Facultad de Trabajo Social de la UJED, quienes recabaron información sustantiva, adicional y complementaria, por medio de las reuniones y entrevistas que se celebraron con alumnos, profesores, egresados, empleadores y autoridades del Programa.

4. Integración del Informe Final de Evaluación y Dictamen, este documento está ordenado en diez rubros de acuerdo con el instrumento preestablecido por ACCECISO para la reacreditación e integra, además las observaciones al Programa evaluado, la argumentación que sustenta cada una de las fortalezas y las áreas de oportunidad detectadas, con sus respectivas recomendaciones.

Derivado de esta visita de evaluación al programa ACCECISO otorga la REACREDITACIÓN del programa con vigencia al año 2020; además de emitir como el proceso lo demanda, un informe de Evaluación del Programa de la Licenciatura en Trabajo Social, presentado conforme al Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos, en los cuales se declaran las observaciones y recomendaciones a atender en 10 categorías las cuales se presentan en la tabla 3.

Tabla 3.
Concentrado del recomendaciones por categoría ACCECISO

Categoría	Total de Recomendaciones
Personal académico	6
Estudiantes	5
Plan de estudios	3
Evaluación del aprendizaje	1
Formación integral	1
Servicios de apoyo para el aprendizaje	2
Vinculación y extensión	6
Investigación	3
Infraestructura y equipamiento	1
Gestión administrativa y financiera	3

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de ACCECISO (2015)

3.2 Programa de Posgrado Maestría en Terapia Familiar

Respecto al programa de posgrado Maestría en Terapia Familiar, la cual que se imparte en la Facultad de Trabajo Social, es un programa del que han egresado a 12 generaciones, es decir 138 maestros (as) en Terapia Familiar, de los cuales el 38% de sus egresados se han titulado.

El programa educativo tienen como objetivo incidir en la formación de profesionales, con habilidades para general procesos de investigación de manera sistemática, contribuyendo al desarrollo de las líneas específicas y de la psicoterapia en México; contribuir a la formación del recurso humano profesional que genere alternativas de respuesta a los requerimientos de atención, tratamiento y rehabilitación a las diversas problemáticas familiares crónicas y temporales, y por supuesto el formar terapeutas familiares que puedan desarrollar y probar estrategias teórico metodológicas de tratamiento adecuado al perfil socio-cultural de la región local.

Actualmente la Dirección de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social se encuentra coordinando los trabajos de reestructura de su plan de estudios.

3.3 Programa de Posgrado Maestría en Gerontología Social

La oferta educativa de Maestría en Gerontología Social, es un programa con orientación profesional, modalidad escolarizada-presencial de reciente creación iniciando actividades académicas en el 2018, los objetivos del programa académico es formar recursos humanos de alto nivel, con sensibilidad humana y social en la disciplina gerontológica, con una orientación interdisciplinar, teniendo como objeto de estudio las personas adultas mayores en un contexto multidimensional, complejo y global; así mismo se busca promover una formación integral e interdisciplinaria, congruente con las necesidades de las personas que experimentan la vejez como fenómeno individual y social, promover una investigación aplicada en el campo de la gerontología social y generar en los estudiantes la creatividad y la innovación para la planeación y ejecución de proyectos gerontológicos.

El Plan de Estudios del PMGS se fundamenta en cuatro áreas siendo estas: Disciplinarias obligatorias, especialización, área metodológica y optativas; así mismo el PE se organiza por cuatro ejes temáticos:

Eje: Salud integral en el envejecimiento

Eje: Envejecimiento, sociedad y cultura

Eje: Intervención

Eje: Metodológico

El programa de Gerontología Social ha sido evaluado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología atendiendo al convocatoria 2015-2018 para programas de nuevo ingreso, a través de las siguientes secciones presentadas en la tabla 4

Tabla 4

Criterios de evaluación CONACYT para el PMGS

Sección	Criterio	Indicadores
Compromiso Institucional	Compromiso Institucional	A1,A2 B1,B2,B3
	Sistema interno de aseguramiento de la calidad	C1,C2,C3,C5
Estructura y personal académico del programa	Plan de estudios	1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14.
	Proceso de enseñanza- aprendizaje	2.1,2.2,
	Núcleo académico básico	3.1, 3.4,3.5,3.6,3.7.
	Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento LGAC	4.1,4.2,4.4,4.5,4.6,4.7
Estudiantes	Ingreso de estudiantes	5.1,5.2,5.3,5.4,5.5,
	Seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes	6.1,6.2,6.3,6.4
	Dedicación de los estudiantes al programa	8.2,8.3,
Infraestructura del programa	Espacios, laboratorios, talleres y equipamiento	9.1
	Biblioteca y tecnología de información y comunicación	10.1,10.2
Resultados y vinculación		
Plan de mejora	Plan de mejora	P1, P2,P3,P4

Fuente: Evaluación plenaria CONACYT (2019).

4. Diagnóstico Situacional de la Facultad de Trabajo Social

Un diagnóstico situacional le permite a las instituciones establecer un análisis de la situación en la que se encuentran en un momento determinado, respecto de sí misma y de su contexto (Universidad Autónoma de México, 2008), de ahí que es imprescindible atender a una visión de las dimensiones externas e internas.

Para integrar este diagnóstico se tomaron en consideración diferentes insumos de análisis los cuales se enuncian a continuación:

1. Foro de consulta a través de la metodología FODA, con la participación de alumnos de los 3 diferentes programas educativos: Licenciado en Trabajo Social, Maestría en Terapia Familiar, Maestría en Gerontología Social; personal docente de tiempo completo, medio tiempo, hora semana mes y de contrato; personal administrativo de las diferentes áreas.
2. Foro de consulta a través de la metodología de grupo focal, con la participación de egresados de los diferentes planes de estudios 2013 y 1995.
3. Resultados del estudio Análisis y revisión del programa educativo 2013 desde la visión de las y los estudiantes (septiembre 2019).
4. Plan de mejora para atención de las recomendaciones del Organismo Acreditador ACCECISO en el cual se establece una evaluación de las acciones emprendidas para la atención de estas debilidades detectadas.
5. Encuesta de empleadores (2019)
6. Primer informe de actividades de la administración directiva de la Facultad de Trabajo Social (2018-2024).

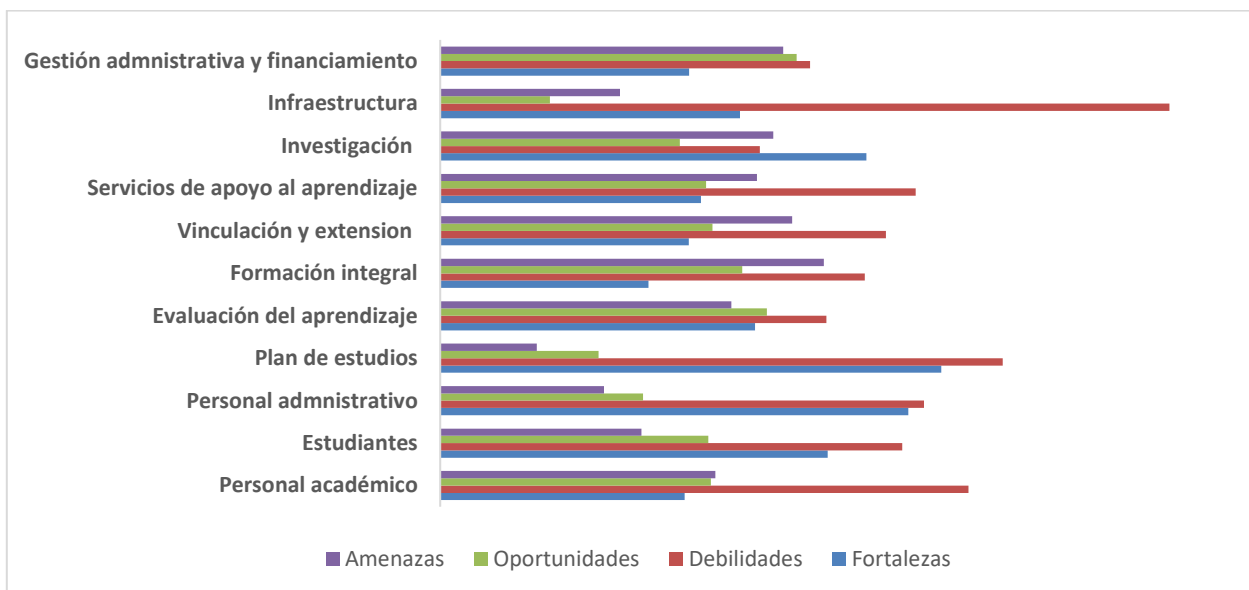
Estos insumos permitieron identificar las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas emitidas por todos quienes integran la comunidad académica de la Facultad de Trabajo Social, esta información se organizó tomando como referente las categorías que declara ACCECISO

para el análisis del programa educativo, representado en la figura 4 y tabla 5 del siguiente apartado.

4.1 Análisis FODA por categorías

Figura 4.

Tendencia de las categorías evaluados a través del análisis FODA



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de FODA Facultad de Trabajo Social

Tabla 4.

Tendencia de las categorías evaluados a través del análisis FODA

Categoría	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
C1: Personal Académico	18.54%	40.07%	20.53%	20.86%
C2: Estudiantes	29.38%	35.03%	20.34%	15.25%
C3: Personal administrativo	29.38%	35.03%	20.34%	15.25%
C4: Plan de estudios	38%	42.67%	12%	7.33%
C5: Evaluación del aprendizaje	23.87%	29.28%	24.77%	22.07%
C6: Formación integral	15.79%	32.20%	22.91%	29.10%
C7: Servicios de apoyo al aprendizaje	19.77%	36.05%	20.16%	24.03%
C8: Vinculación y extensión	18.86%	33.81%	20.64%	26.69%
C9: Investigación	32.32%	24.24%	18.18%	25.25%
C10: Infraestructura y equipamiento	22.73%	55.3%	8.33%	13.64%
C11: Gestión administrativa y financiamiento	18.88%	28.06%	27.04%	26.02%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de FODA Facultad de Trabajo Social

Una vez declarados los resultados cuantitativos obtenidos por cada una de las categorías de análisis, se establece la reflexión desde una perspectiva cualitativa en la que se integran los insumos derivados del propio FODA, además de los grupos focales desarrollados con egresados, el plan de mejora en atención a las recomendaciones de ACCECISO y del estudio Análisis y revisión del programa educativo 2013 desde la visión de las y los estudiantes (septiembre 2019) y la encuesta de empleadores (2019).

4.2 Descripción cualitativa del contexto institucional (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas)

4.2.1 Personal Académico

Las principales fortalezas identificadas en el personal académico declaradas por la comunidad de Trabajo Social es la experiencia, conocimientos y capacitación que tienen los docentes en la impartición de sus unidades de aprendizaje, señalan que la mayoría de la planta docente cubre el perfil profesional para el desempeño de sus funciones, además identifican como fortaleza que la asignación de la carga académica sea a través de los concursos por oposición, por otra parte el 75% de los profesores de tiempo completo son perfil PRODEP y dos de ellos cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 1 y 50% de los PTC con nivel de Doctorado.

Las debilidades que se identifican en este mismo rubro corresponde a la sobrecarga de trabajo de los docentes lo que genera un descuido de la tutoría, prevalecen aún docentes que carecen del dominio de la asignatura que se imparte, se identifica que no existe correspondencia con la habilitación de los grados académicos y la aplicación de estrategias didácticas para la impartición de la asignatura.

Otro de los factores de atención por la debilidad que representan es la incompatibilidad de la carga horaria a cubrir en esta unidad académica con otras actividades laborales externas a la Facultad, lo que genera el que

no cubra el total de las horas declaradas en el programa, además de la desproporción en las funciones a cubrir el docente en el tema de la gestión, situación que también le lleva a la desatención de las horas-clase e inclusive la inasistencia, haciendo énfasis en la falta de compromiso en algunos docentes de esta unidad académica.

Las oportunidades en esta categoría corresponde a la proyección que tiene el personal académico al exterior a través de la participación de foros académicos-científicos para difundir y divulgar el conocimiento producto de la investigación que desarrollan, así como el reconocer los aportes asociados a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) afines.

La vinculación con sectores productivos, sector empresarial, gubernamental y social representa también otra de las áreas de oportunidad para fortalecer esta dimensión, consolidados a través de convenios y programas de financiamiento en proyectos sociales; así mismo la colaboración con diferentes universidades nacionales e internacionales permiten generar trabajo colaborativo, formalizado a través de redes temáticas que comparten el desarrollo de la innovación académica.

Los programas externos de fortalecimiento a la capacitación docente es otra de las oportunidades que se identifican como eje de impulso a la categoría de personal académico.

Respecto a las amenazas identificadas en esta categoría es preciso declarar lo relacionado con desarticulación en temas administrativos y de organización donde persiste un desfase de las actividades de esta unidad académica con los procesos y calendarización declarada en la universidad y las otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Por otra parte el incumplimiento a la normatividad que respalde los derechos y obligaciones del personal académico a través del contrato

colectivo, esto se ve reflejado en la cancelación de prestaciones proyectando incertidumbre y precarización de los apoyos, en el que se pasa de un esquema de contratación de Tiempo completo de sustitución a un contrato de HSM, con la asignación de tareas específicas supeditadas a la gestión de apoyos extraordinarios.

4.2.2 Estudiantes

En el componente de los estudiantes las fortalezas identificadas son los diferentes apoyos con los que cuentan los estudiantes a través de los beneficios que proporcionan los distintos programas de becas, donde el 44.60% de los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social cuentan con una becas como apoyo de sus estudios, siendo la beca Héctor García Calderón¹ la que apoya a un mayor número de estudiantes becados, seguida de la beca de manutención² otorgada por la Secretaría de Educación Pública (Evaluación del PE2013, 2019).

Se reconoce como punto de fuerza el proceso de selección e ingreso a aspirantes a primer semestre del programa de licenciatura en Trabajo Social y de los diferentes programas de posgrado, aplicando instrumentos para el diagnóstico y selección de la matrícula, como es el estudio psicométrico, entrevista, estudio social y Examen de diagnóstico e ingreso administrado por el Centro Nacional de Evaluación CENEVAL³, lo que refleja el cuidado en el proceso para la selección de estudiantes para los diferentes programas educativos que oferta la Facultad de Trabajo Social.

Otra fortaleza son los indicadores de aprovechamiento que reportan semestralmente del departamento de control escolar, identificando mínimos porcentajes de reprobación, deserción y rezago académico; esto

¹Se trata de un programa institucional de becas, contemplado en la Universidad Juárez del Estado de Durango desde hace más de 25 años, brinda apoyo a estudiantes con altos desempeños, además contempla a alumnos de las comunidades indígenas, padres universitarios, madres solteras, así como a los que destacan en el deporte, la cultura y la ciencia (UJED, 2018).

²Programa de apoyo económico operado por la Secretaría de Educación Pública con recursos federales, dirigido a estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior.

³ Para el Programa de Licenciado en Trabajo Social se administra el EXANI-II; para el programa de Gerontología Social se aplica el EXANI-III, y para el programa de Maestría en Terapia Familiar no se administra.

se traduce en otra fortaleza, la participación de los estudiantes en instituciones diversificadas a través de la práctica y Servicios Social.

Las debilidades en la categoría de estudiantes está relacionada con un componente de orden actitudinal, declarando la escasa participación, iniciativa y compromiso de estudiantes para los procesos que enfrenta la Facultad de Trabajo Social, no obstante este desinterés también se asume en las asignaturas de estudio como es el inglés, sin embargo esta condición se ve reforzada a través del estudio con empleadores (2019) donde solo el 6.09% de este sector declara como necesario el que los egresados de esta facultad muestren habilidades en el idioma inglés y el 7.69% muestre habilidad para trabajar en contextos internacionales.

Por otra parte un punto débil es que la comunidad académica manifiesta que los estudiantes carecen de información general (reglamentos, políticas, procedimientos) esto se ve reflejado en que el 26.76% de los estudiantes no conocen los requerimiento de titulación y el 53.52% lo conocen de manera incompleta, así mismo un 25.35% no tiene información del reglamento de estudiantes (Evaluación del PE2013, 2019). En relación a este punto, en el foro de egresados (2019) se manifestó que como estudiantes y luego como egresados se carece de mecanismo oficiales para dar a conocer información.

Las precisa y oportuna para llevar acabo los procedimientos de titulación y acreditación de componentes como el servicio social e inglés. La desproporción de los grupos del turno matutino y vespertino respecto al número de estudiantes es otro punto de atención, se carece de horarios equitativos para los estudiantes del turno vespertino en comparación con los horarios de turno matutino.

Las oportunidades están representadas en las diversas instituciones y servicios con los que la facultad ha establecidos convenios y acuerdos de colaboración, estos espacios, se consolidan como escenarios extensos para consolidar los conocimientos teóricos y metodológicos. Así mismo la

plataforma de desarrollo con la que cuentan los docentes (foros, congresos, seminarios) se traslada a la comunidad estudiantil representando una oportunidad de impulso y posicionamiento académico.

Las amenazas están identificadas en la perceptiva y posicionamiento profesional y social que tienen nuestros estudiantes, donde aún persiste la ausencia del profesionista trabajador social en espacios de posicionamiento emergente y potencial.

Las condiciones socioeconómicas de los estudiantes que los obliga a emplearse en trabajos con horarios poco flexibles, impactando en ausentismo y más tarde la deserción y rezago.

Finalmente las políticas de financiamiento e impulso a la movilidad estudiantil que lidera la Institución Educativa en conjunto con otras Instituciones públicas y privadas, ha impactado negativamente en el indicador de calidad asociada a la internacionalización de los estudiantes.

4.2.3 Personal Administrativo

Las fortalezas de la categoría de análisis del personal administrativo, está representado en la disposición y buena actitud que muestra el personal de control escolar (equipo de secretarías), además de la atención respetuosa y eficiente de los trámites administrativos. El personal de biblioteca también es un punto de fortaleza por la atención y ampliación de los servicios.

Las debilidades están enfocadas en el personal de mantenimiento por las condiciones en las que se observan las áreas de trabajo-servicio y de uso común, se identifica una inadecuada administración de los tiempos y los espacios para atender esta actividad; además de la percepción de los estudiantes entorno a la actitud de este personal administrativo; además de

que el personal del turno vespertino es insuficiente para la atención de la matrícula que trabaja en estos horarios.

Las oportunidades de esta categoría están identificadas al igual que en el personal académico, en los programas externos de capacitación, los cuales preparan y habilitan con mayor especificidad a la planta administrativa para el desempeño y cumplimiento efectivo de las tareas y funciones impactando favorablemente en su desarrollo técnico-profesional.

Otra de las oportunidades está representada en los lineamientos sindicales que permiten al personal administrativo laborar en otras jornadas de trabajo, en la misma u otra unidad académica, así como cambio de institución permanente, el propio programa de estímulos económicos a través del proceso de calificación y evaluación para elevar su categoría contractual.

4.2.4 Plan de estudios

La categoría de plan de estudio ofrece puntos de fortalezas declarada así por el foro de consulta para la construcción de este documento rector. La reducción de 9 semestres a 8, la movilidad estudiantil, la incorporación del inglés dentro de la estructura curricular, el seguimiento que establece a los contenidos de las unidades de aprendizaje a través del trabajo colegiado que se sigue a partir de las academias en las que se comprende la revisión sistemática de los programas analíticos como parte del Pla de Mejora en atención a las recomendación del organismo reacreditador ACCECISO.

Otra de las fortalezas identificadas es el reconocimiento de la población estudiantil al declarar en la evaluación de PE2013 (2019) que el 90% de la manifiesta conocer el plan de estudios que están cursando actualmente.

Las debilidades recuperadas de esta misma fuente de análisis, se declara que solo el 6% de la población de estudiantes manifiesta tener un conocimiento del modelo educativo de la UJED siendo relevante ya que de

este modelo se desprende el Plan de Estudio vigente en la facultad (Evaluación del PE2013, 2019).

Por otra parte la distribución de créditos, horas teóricas, horas prácticas y horas de estudio independiente, representan un desequilibrio ya que existen ciclos que están saturados y otros con baja carga horaria).

La caracterización de los estudiantes de la Facultad de trabajo social en el componente sociodemográfico representa una debilidad a considerar ya que el 39.3% de los estudiantes matriculados en el semestre A/2019 trabajan, el 4.2% lo hacen de tiempo completo (Evaluación del PE2013, 2019).

Por parte de los egresados (Encuentro de Egresados, 2019) declaran como debilidad en este rubro la falta de diseño para la implementación del PE ya se muestran inconsistencias de continuidad en los procesos de formación complementario como es el proceso terapéutico, la normativa en los criterios de validación del inglés y los procesos de titulación.

El proceso de revisión y evaluación del PE(2013) a partir de acompañamiento y supervisión de organismos institucionales y de pares académicos externos representa una componente de oportunidad para atender los puntos debilidad declarados en esta categoría, así como potenciar aún más las fortalezas localizadas.

Por su parte las amenazas están representadas en aquellos componentes externos que podrían ejercer influencia negativa para el impulso y desarrollo de la unidad académica y de sus programas(Personal de reciente ingreso carente de identidad y de compromiso institucional).

4.2.5 Evaluación del aprendizaje

La fortaleza en esta categoría está relacionada con la condición de que el docente toma en cuenta la manera de aprender de los alumnos, lo que

supone el desarrollo de diagnóstico para identificar las características de los estilos de aprendizaje de los estudiantes, atendiendo al enfoque constructivista del Modelo Educativo de la UJED (2006).

Así mismo se declara como fortaleza que dentro del proceso de formación, los contenidos de los programas son de utilidad, actualidad e innovadores, además de la pertinencia de las estrategias de enseñanza lo que permite la vinculación entre la teoría y la práctica.

Las debilidades identificadas en el proceso de evaluación del aprendizaje es el abuso de técnicas de aprendizaje que limitan la interacción de los estudiantes y el uso de otros contextos y recursos. Así mismo el sistema de evaluación que no se muestra correspondencia con el enfoque por competencias, al no declarar trazabilidad de los procesos y productos que evidencien el cumplimiento de las habilidades, conocimientos, procedimientos y actitudes de los estudiantes.

Las amenazas corresponden al subempleo de las tecnologías con fines de evaluación, además del deficiente esquema presupuestas designado a la Institución de Educación Superior para invertir en la contratación de personal habilitado y que contribuya a fortalecer a la planta académica ya existente y que ha enfrentado movimientos por jubilación.

Respecto de las oportunidades, los programa ofertados a través de organizaciones externas con fines de formación y actualización docente representa un punto de apoyo.

4.2.6 Formación integral

Fortalezas declaradas en la categoría de formación integral es la incorporación periódica de eventos cívicos al interior de la Facultad de Trabajo Social, involucrando la participación de los estudiantes, esta condición es fortalecida en la opinión de los egresados (Encuentro de egresados, 2019) ya que señalan de manera positiva las actividades que la

propia facultad de trabajo social impulsa, siendo estas de manera gratuita y de fácil acceso para los estudiantes.

Durante el ejercicio del foro de consulta resulta relevante la actuación que se hace de los valores que los estudiantes han adquirido durante su formación siendo estos la diversidad cultural, la equidad de género y la honestidad; valores y principios que están declarados en la filosofía de la Facultad de Trabajo Social.

Las debilidades del componente de formación integral y que a su vez se comparte en el componente de infraestructura, es el limitado acceso a actividades deportivas dentro de la Facultad ya que se carece de la infraestructura necesaria para llevarlas a acabo, además del impulso de las actividades culturales y artísticas.

Las oportunidades se identifican a través de fuerza que existe con la institución para vincularse con las dependencias de la UJED y externas para complementar acciones de orden artístico, cultural, recreativo deportivo y de formación complementaria en las áreas disciplinares.

Respecto de las amenazas, prevalece las condiciones socioeconómicas de los estudiantes limitan la incursión en otras actividades de alto impacto ya que representarían un costo a cubrir.

4.2.7 Servicios de apoyo para el aprendizaje

Los servicio de apoyo para el aprendizaje tienen aspectos de fortalezas al interior de la Facultad de trabajo social, como lo es el programa de tutoría el cual se encuentra certificado a través de la norma ISO 9001: 2015, contando con la participación para el semestre B/2019 30 docentes, 22 de HSM y 8 profesores de tiempo completo, atendiendo a 238 tutorados individualmente y 13 grupos a través de la tutoría grupal, esto de acuerdo al 1er Informe de la administración 2018-2024 (2019).

La ampliación de servicio de biblioteca para brindar una cobertura para estudiantes del turno vespertino, además de las actividades que se fomentan dentro de estos espacios como lo son 3 círculos de lectura: "Música y Sociedad", "Música – Migración", "Literatura Mexicana Siglo XXI", lectura grupal y análisis de la poesía de Jaime Sabines (los amorosos), análisis de cuentos mexicanos y cuentos Nahuas, 4 cursos de inducción a alumnos de nuevo ingreso, se participó en la Feria del Libro y presentación del acervo de la UJED (1er Informe Administración 2018-2024, 2019).

Las asesorías que brindan los docentes complementarias a la tutoría y al cátedra es otro de los puntos de fortaleza, en conjunto con el acompañamiento de los docentes a través de la asesoría de tesis.

Las debilidades declaradas en esta categoría es respecto a la calidad y el tiempo de atención del servicio del programa de tutoría, debido a las cargas horarias y de actividades académicas complementarias de los docentes limita el tiempo de atención de los tutores y por otra parte los estudiantes no asumen a la tutoría como un recurso de apoyo para fortalecer su trayectoria académica

La cantidad del acervo bibliográfico que se localiza en las bibliotecas representa un insumo ya insuficiente por el limitado número de ejemplares y materiales no actualizados.

Las oportunidades se representan en los recursos institucionales como lo es la BCU el cual cuenta con un amplio contenido en acervo a disposición de toda la comunidad universitaria; mientras que las amenazas se contienen en el tema presupuestal con la reducción de recursos para el financiamiento de bases de datos (derivado del subempleo de este recurso), además de un sistema deficiente de conectividad que permita optimizar los recursos electrónicos desde los diferentes espacios.

4.2.8 Vinculación y extensión

Respecto a las fortalezas de la categoría de vinculación y extensión se reconoce la movilidad que ha tenido la facultad de trabajo social y que actualmente impulsada a través de las acciones declaradas en el Plan de Mejora en atención a las recomendaciones de ACCECISO.

El servicio social y las practicas escolares representa una vinculación que favorece los procesos de aprendizaje y de habilitación de capital humano próximo a egresar a través del SSP, las instituciones receptoras donde se tienen mayor vinculación de acuerdo a la Encuesta de egresados (2019) es el área de la asistencia social 56.3%, y el área de la educación representa el 37.5%.

Las debilidades identificadas están enfocadas a la inactividad de una bolsa de trabajo que promueva a los egresados profesionistas del trabajo social, a través de acciones solidas de promoción, difusión, generación de estrategias de colaboración, a través de proyectos que impacten académicamente y financieramente a los egresados y a la propia institución educativa.

Si bien existe una plataforma para reactivar la movilidad académica, se identifican fallas en la comunicación y asesoramiento oportuno que favorezca los procesos y dar cumplimiento en los plazos predeterminados por las Universidades receptoras.

Se considera como debilidad el aspecto actitudinal de los responsables de los servicios de apoyo al estudiante ya que es un elemento de carácter valorativo que en un contexto como este es importante ser referente en la atención y calidad del servicio.

Por otra parte si bien la vinculación a través del servicio social y las practicas es un componente a favor, la Encuesta a empleadores (2019) declara que solo el 5% de la vinculación está de por medio los convenios o carta de intención de la institución con la Facultad de Trabajo Social.

Las oportunidades de este componente es el marco normativo de la IES que favorece los procesos de vinculación e interacción con otras dependencias para promover el desarrollo regional y profesional. No obstante las políticas de las dependencias con las que se busca promover esta asociación de intereses académicos, no siempre están alineadas con las necesidades o requerimientos de la Facultad.

4.2.9 Investigación

La categoría de investigación es el componente que pondera las fortalezas mayoritariamente y dentro de este rubro se identifica y reconoce la capacidad de los docentes investigadores, con base en el 1er informe de la administración 2018-2024 (2019) en estos dos últimos semestres se tienen reportados 6 proyectos de investigación con financiamiento externo, y la publicación de 3 artículos con arbitraje e indexación y 7 capítulos de libro.

Existe un impulso para la participación en congresos nacionales e internacionales, para la conformación de redes temáticas, y la generación de proyectos con pares externos y cuerpos académicos.

Las debilidades identificadas están determinadas por la poca disposición e interés de los alumnos del programa de licenciatura para participar en proyectos de investigación, de ahí la poca vinculación entre docentes y alumnos para el desarrollo de proyectos, y la posibilidad de fortalecer estas competencias en los estudiantes, así como la falta de recursos económicos para impulsar el trabajo de investigación de los docentes.

Las oportunidades en el componente de investigación es la participación en convocatorias de financiamiento externo para el desarrollo de la

investigación, lo que permite traducir en productos y servicios los conocimientos y competencias que se forman en la institución y ofrecerlos al exterior.

Las amenazas son las propias políticas de la IES que impulsa solo algunos sectores académicos para el apoyo de recursos económicos (programa ESDEPED aplica solo a PTC).

Depender los proyectos de financiamiento externos y bolsas extraordinarias de programas federales para el financiamiento de la producción, y el no contar con un programa institucional de autofinanciamiento, lo que además repercute en el limitado apoyo a los investigadores y por consecuencia el poco incentivo para los estudiantes.

4.2.10 Infraestructura y equipamiento

Las fortalezas de la categoría de infraestructura y equipamiento se representan en la habilitación de los espacios para el 100% de los docentes de tiempo completo y de HSM que están asignados a la impartición de la práctica y tutorías.

La existencia y condiciones óptimas de las áreas verdes, así como la disposición de espacio de trabajo conjunto y de uso común. Los espacios de trabajo representan una fortaleza por la adaptación y crecimiento que ha tenido la Facultad de Trabajo Social.

No obstante las debilidades identificadas en este rubro están determinadas por la falta de estacionamiento, la ausencia de áreas recreativas y deportivas, el subempleo de los aires acondicionado, ya que es insuficiente para la ventilación de los espacios.

El edificio de posgrado en su tercer piso y el área de las coordinaciones no cuentan con equipo de ventilación suficiente y los climas son extremos para el desarrollo del trabajo con estudiantes.

Las fallas constantes en la conectividad de internet y limitada señal en algunos lugares de acceso estratégicos (sala interactiva); no contar con licencias oficiales de antivirus generan inconvenientes en los espacios de trabajo y del propio departamento de control escolar.

El aspecto de la limpieza de los espacios de trabajo, salones y sanitarios es una de las debilidades en las que se pone mayor énfasis, así como la falta de insumos para el aseo (papel y jabón) la Evaluación del PE2013 (2019) señaló que el 52.11% de los estudiantes manifiesta sentirse poco satisfechos con las condiciones en las que se encuentran estos espacios.

El mobiliario y el equipamiento de las aulas también representan una debilidad, resultando en malas condiciones e insuficiente como son mesas, sillas, bocinas, proyectores, equipo de cómputo, pantalla, pintarrones.

La oportunidad en este rubro es la existencia de proyectos de financiamiento federal para la habilitación de espacios, mobiliario para el servicio de los estudiantes, la amenaza es que no siempre se solidariza o se tienen conocimiento en tiempo para acceder a estos programas y el desfase de calendario operativo limita el acceso a estos apoyos.

4.2.11 Gestión administrativa y financiera

El componente de gestión administrativa y financiera representa como fortalezas el contar con un sistema de gestión de calidad que orienta y administra los procesos que tienen impacto positivo en la acreditación del programa académico.

El clima organizacional que prevalece en la unidad académica impulsa el trabajo colaborativo, direccionado desde las autoridades de la Facultad de Trabajo Social.

La socialización y rendición de cuentas reflejado en el informe de actividades del primero año de gestión, en el que se incluyen indicadores de cobertura, capacidad, calidad académica y transparencia en la rendición de cuentas favorece al desarrollo de la gestión administrativa.

Las debilidades se concentran en la desarticulación del marco normativo de la Facultad con el Plan de Estudio 2013, las deficiencias en los canales de comunicación que puede generar controversias y desarticular la administración de tareas.

La vinculación con organismos nacionales e internacionales representa una oportunidad en este componente, lo que favorece el impulso a la calidad educativa, a través de la certificación y acreditación externa del Sistema de Gestión de Calidad y de su PE; mientras que la amenaza está contenida en los cambios políticos y económicos que recortan el presupuesto para atender las recomendaciones de estos organismos evaluadores de la calidad y del servicio.

5. Filosofía de la Facultad de Trabajo Social

Misión

La Facultad de Trabajo Social es una unidad académica de la Universidad Juárez del Estado de Durango que forma profesionales competentes en Trabajo Social, Terapia Familiar y Gerontología Social; comprometidos con los grupos de mayor vulnerabilidad, interviniendo en la resolución de problemas sociales, desarrollando investigación, diseñando, ejecutando y evaluando políticas públicas, privilegiando la innovación, el emprendimiento social, el uso de los recursos tecnológicos, una cultura sustentable y sostenible, vinculándose con los diferentes sectores de la sociedad, que procura el bienestar social y una mejor calidad de vida, fomentando el respeto a los derechos humanos y la cultura de la paz de la sociedad duranguense.

Visión 2024

La Facultad de Trabajo Social para el 2024 continua siendo una institución socialmente responsable, líder en la formación de profesionales éticos en trabajo social y con capital humano calificado y certificado, con programas educativos de posgrado innovadores, de alta calidad y competitividad, en vinculación y cooperación con instituciones de los diferentes sectores, que permite a sus egresados intervenir en el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones para la resolución y mejora de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad, contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible, el arte y la cultura, procurando siempre la mejora continua y la rendición de cuentas.

Valores Institucionales

Los valores institucionales que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano, entre los que ratifica y promueve están:

Compromiso. - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

Dignidad. - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

Gratitud. - La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.

Honestidad. -Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.

Humildad. -Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

Igualdad. -Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Prudencia. -Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

Respeto. -Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Sensibilidad. -Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

Tolerancia. - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

Valores específicos de la Facultad de Trabajo Social

Paz.- Entendida como el estado de tranquilidad y quietud, existe una situación y relación mutua de quienes no se encuentran en guerra,

generando buenas relaciones entre comunidades de individuos, puede considerarse cuando tenemos un estado interior desprovisto de sentimientos negativos como el odio o la furia.

Equidad.- Buscando la imparcial y haciendo uso de la razón, con nociones de justicia e igualdad social que valoren la individualidad, presentando un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva.

Inclusión.- Todas las personas pueden tener servicios y oportunidades, es cuando se respetan todos nuestros derechos, se lleva a cabo cuando se adentra a las personas que se encuentran en condiciones vulnerables.

Competitividad.- Luchar para alcanzar un objetivo, es cuando se tiene la facultad de disputarse el dominio de algo, contando con las competencias necesarias para poder enfrentarse a los demás.

Responsabilidad.- Es una virtud que se presenta en todo hombre que goce de su libertad. Es cuando tenemos habilidad para medir y reconocer las consecuencias de un episodio que vivimos con plena conciencia y libertad. Se cumple desarrollando una acción en forma consciente y ésta puede ser imputada por las derivaciones que tengas en tu comportamiento.

6. Ejes Rectores

Con el objetivo de alcanzar la visión al 2024 de la Facultad de Trabajo Social y atender las condiciones de mayor incidencia determinadas por el diagnóstico situacional, la planeación de esta propuesta institucional se fundamenta con base en **SEIS EJES RECTORES** (ver figura 5) mismos que están en correspondencia con los determinados en el PDI de Universidad Juárez del Estado de Durango (2018-2024) con una proyección de ejecución para los próximos seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de sus objetivos institucionales.

Figura 5

Ejes Rectores del PDI Facultad de Trabajo Social 2018-2024



EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2015), unos de los principales desafíos de la educación superior en México están orientado a elevar su calidad educativa, siendo la calidad educativa una aspiración de todas las instituciones que forman recurso humano en diversas áreas del conocimiento, en este sentido la calidad educativa es definida por Arredondo (1992) como el resultado o productos derivados propiamente de la acción educativa, así como los procesos o elementos que intervienen en ella, siendo éstas las instituciones y el propio sistema escolar, de manera tal que deberá entenderse a la calidad educativa como un procesos en el que confluyen múltiples componentes, siendo así un “concepto plural que implica la adopción, la elección de valores entre sistemas valorativos en competencias” (p.1).

En este sentido, en correspondencia con la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Facultad de Trabajo Social, asume el compromiso de atender el incremento de la cobertura, sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, de todas sus ofertas educativas, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera se asume el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso

y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo*, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es preponderante impulsar el vínculo de la investigación-docencia, con las necesidades de desarrollo estatal y municipal, a través de políticas que no solo aseguren el desarrollo de proyectos pertinentes a la atención de estas necesidades, sino que además se conviertan en un punto de apoyo y respaldo para incentivar el trabajo de los investigadores de la Universidad y de la propia Facultad de Trabajo Social.

En este eje de investigación y posgrado se establecen las actividades para fortalecen la oferta educativa con programas pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con sus planes de estudio y que a su vez permita brindar un seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.

La difusión y la divulgación de la producción científica serán el punto de apoyo fortaleciendo así la tarea investigativa de los docentes de tiempo completo, además de propiciar en los estudiantes su participación y

acompañamiento con los docentes investigadores de la Facultad para desarrollar las competencias de investigación.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de nuestra Máxima Casa de Estudios, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2024 ya que es producto de las aportaciones de todos los actores de la Universidad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios. En el marco

de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un reto institucional es el consolidarse como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos, además, impulsara el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.

A su vez, la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua Etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.

EJE RECTOR 5.INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga, de manera natural a re direccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y

lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinvencción universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

En este contexto, para la comunidad europea (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015), menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas.

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la universidad como parte integrada de esta sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad universitaria el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La Universidad debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

7. Políticas Institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales de la Universidad Juárez de Estado de Durango y de la Facultad de Trabajo Social direccionadas a cada uno de los ejes rectores que lo integran; con la finalidad de asegurar el gobierno a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI FTS (2018-2024), directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la Facultad de Trabajo Social definidas en el presente Plan de Desarrollo Institucional.

7.1 Políticas Institucionales asociadas al Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de cubrir el 50% de cobertura.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.

- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.
- PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de pre egreso al término de la cohorte generacional.
- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cinco años después de su última implementación por programa educativo, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.
- PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad
- PC9 Segarantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en cuanto se cumpla con el 90% de recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.
- PC10 Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

7.2 Políticas Institucionales asociadas al Eje 2 Investigación y Posgrado

- PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.
- PIP2Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.
- PIP3Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense primeramente.
- PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.
- PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.

7.3 Políticas Institucionales asociadas al Eje 3 Gestión y Gobierno

- PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente la universidad.
- PGG2 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.
- PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.
- PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, contruidos a través de una planeación estratégica participativa y

en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal manera que se protejan sus fortalezas y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia

- PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones
- PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.
- PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.
- PGG8 Selogrará que la comunidad universitaria y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.
- PGG9 Seasegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.
- PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

7.4 Políticas Institucionales asociadas al Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

- PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.
- PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.
- PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.
- PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.
- PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.
- PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.
- PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.
- PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.
- PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así

como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

7.5 Políticas Institucionales asociadas al Eje 5 Internacionalización

- PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.
- PI3 Se impulsará y pondrá en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.
- PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.
- PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.
- PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.
- PI8. Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

7.6 Políticas Institucionales asociadas al Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

- PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.
- PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.
- PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.
- PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.
- PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.

PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.

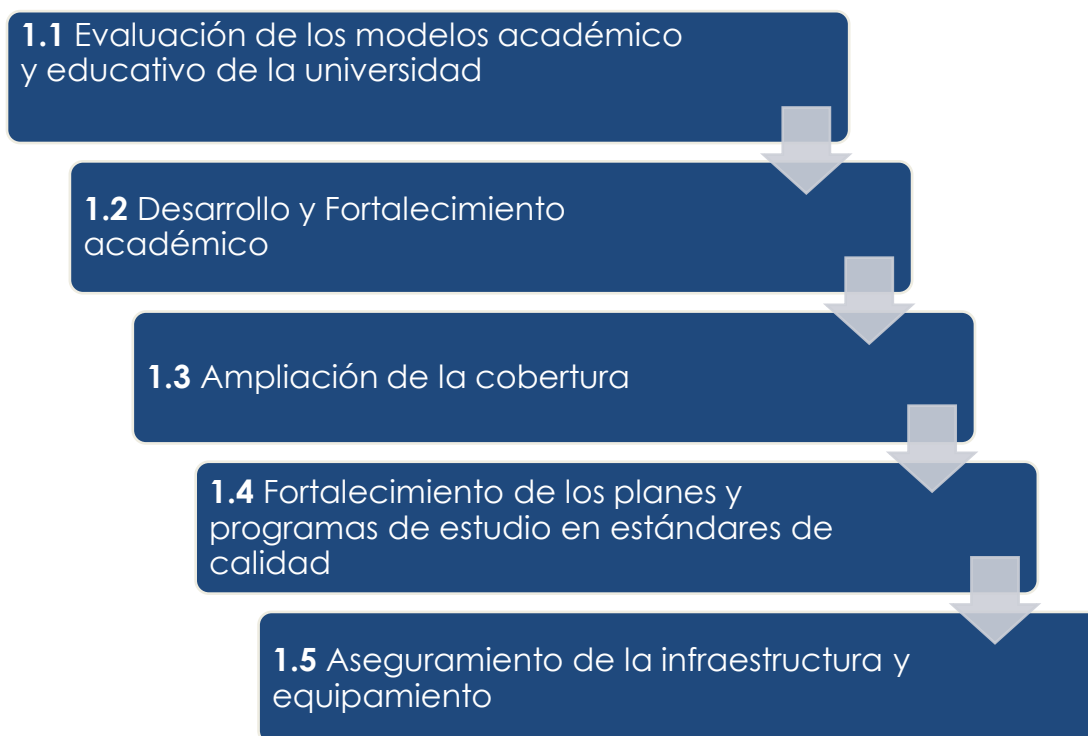
8. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico:

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y capacitación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

Líneas de Acción



Programas Estratégicos, Proyectos y Metas: Eje 1 Calidad Educativa

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
1.1 Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad	1.1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico.	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico	Modelo educativo actualizado e implementado	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA
		Elaborar Modelo Académico de la Facultad de Trabajo Social alineado el Modelo Educativo de la UJED	Modelo académico de la Facultad de Trabajo Social implementado	-	80%	100%	100%	SSGA SA-FTS
	1.1.2 Programa de Licenciatura de alto rendimiento académico	Institucionalizar el examen general de egreso (EGEL-CENEVAL)	PE de licenciatura con estándar 2	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA
			PE de licenciatura con estándar 1	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA
1.2 Desarrollo y Fortalecimiento académico	1.2.1 Programa institucional de formación y actualización docente	Formación y actualización docente	Maestros capacitados en pedagogía	20%	50%	60%	90%	SSGA SA-FTS
			Certificación en docencia	-	20%	40%	60%	SSGA (DDFA) SA-FTS
			Certificación de académicos en IMAC	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA (DDFA)
			Capacitación en aulas IPAD	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA (DDFA)
			Competencias de académicos en IPAD nivel intermedio	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA (DDFA)

		Actualización docente en transferencia de los enfoques situados en el Modelo Educativo Vigente y referentes teóricos metodológicos disciplinares.	Docentes actualizados en transferencia al aula del enfoque del Modelo Educativo vigente	20%	50%	60%	90%	SSGA SA-FTS
			Docentes actualizados en referentes teóricos-metodológicos disciplinares	40%	60%	80%	100%	SSGA SA-FTS
	1.2.2 Programa institucional para la habilitación docente	Habilitar a los PTC en la obtención de posgrados disciplinares y perfiles PRODEP	PTC con posgrados disciplinares	33%	40%	60%	80%	SSGA DIPI SA-FTS
			PTC con perfil PRODEP	80%	100%	100%	100%	SSGA DIPI SA-FTS
	1.2.3 Evaluación docente	Actualización de instrumentos de evaluación	Docentes evaluados con instrumento actualizado	-	100%	100%	100%	SSGA SA-FTS
			Docentes con estímulos	16%	20%	30%	40%	SSGA SA-FTS
		Aplicar estrategias integrales para la evaluación docente que integre la sistematización de los resultados.	Acciones documentadas de impulso y mejora a la evaluación docente	-	100%	100%	100%	SSGA SA-FTS

1.3 Ampliación de cobertura	1.3.1 Creación de nueva oferta educativa	Estudio de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial	Estudios de factibilidad y pertinencia	-	1	1	1	SSGA CP-FTS
		Estudio de modalidad no convencional	Estudios de factibilidad y pertinencia	-	1	1	1	SSGA CP-FTS
		Realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa presencial	Nueva oferta educativa autorizada	Apoyo al Indicador Institucional			SSGA CP-FTS	
			Seguimiento de la implementación de la nueva oferta	Apoyo al Indicador Institucional			SSGA CP-FTS	
			Incremento de la matrícula presencial	-	-	20%	SSGA CP-FTS	
			Incremento de la matrícula no convencional	-	-	-	SSGA CP-FTS	
		Incremento de la cobertura con programas en modalidad no convencional	Programas educativos virtuales	1	1	2	SSGA CP-FTS	
		Fortalecer e incrementar campus virtuales en el estado	No. de campus virtuales	Apoyo al Indicador Institucional			SSGA CP-FTS	

	1.3.2 Programa para el desarrollo de estudios por cohortes generacionales de las trayectorias escolares de los diferentes programas educativos	Análisis y evaluación de las trayectorias escolares de los diferentes programas educativos	Estudios de trayectorias escolares por cohorte generacional de programas vigentes PLT, MTF, MGS	66%	100%	100%	100%	SSGA SA-FTS
		Estrategias de acción para prevenir y atender el rezago y abandono escolar	Acciones documentadas de prevención y atención al rezago escolar y abandono	-	100%	100%	100%	SSGA SA-FTS
	1.3.3 Programa de Tutorías con alcance en los diferentes programas educativos	Evaluación integral del programa de tutorías en la Facultad de Trabajo Social	% de docentes que imparten la tutoría en relación a la plantilla académica Incremento del 2% anual con respecto a la línea base	55%	2%	2%	2%	SSGA SA-FTS CT-FTS
			% de alumnos con tutor individual y grupal por programa educativo Incremento del 2% anual con respecto a la línea base	Grupal 100% Ind 66%	Grupal 100% Ind 2%	Grupal 100% Ind 2%	Grupal 100% Ind 2%	SSGA SA-FTS CT-FTS
			No. de informes electrónicos y físicos de los tutores grupales e individuales	85%	-	-	-	SSGA SA-FTS CT-FTS
			No. de evaluaciones de los tutorados emitida a los tutores.	-	-	-	-	SSGA SA-FTS CT-FTS

1.4 Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad	1.4.1 Aseguramiento de la calidad educativa	Revisión y actualizar los planes y programas de estudio	Programas Educativos evaluados y modificados (cada 5 años, con base en las políticas declaradas en el PDI-UJED 2018-2019)	-	2	3	3	SSGA SA-FTS
		Evaluación y acreditación de los organismos externos	Programa de Licenciatura en Trabajo Social con dictamen de la visita de reacreditación	1	1	1	1	SSGA SA-FTS
			Programas educativos acreditados internacionalmente	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA
			Programa educativo con nivel I de CIEES (Nueva oferta educativa)	-	1	1	1	SSGA SA-FTS
		Atención a las recomendaciones de los organismos externos evaluadores	No. de Recomendaciones declaradas y atendidas por los organismos externos evaluadores	PLT 27/31 Certificado vigente al 2020.	31/31	-	-	SSGA SA-FTS
1.5 Aseguramiento de la infraestructura y equipamiento	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento	Diseño, ejecución y evaluación del proyecto de gestión de infraestructura y equipamiento de la Facultad de Trabajo Social (PROGIETS)	Proyecto diseñado con proyección de 6 años.	-	1	1	1	SSGA SAD-FTS CP-FTS
			Evaluación anual del proyecto respecto a indicadores de Cumplimiento, Proyección, renovación, actualización de materiales, crecimiento de infraestructura	-	1	1	1	SSGA SAD-FTS CP-FTS

		Sistema permanente de mantenimiento y saneamiento de las áreas de trabajo, de servicios y uso común	Registro y evaluación de bitácoras de cumplimiento y reporte del mantenimiento y saneamiento de las áreas	-	1	1	1	SSGA SAD-FTS CP-FTS
	1.5.2 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad	Infraestructura tecnológica habilitada	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA SAD-FTS
		Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de infraestructura de la universidad	Lineamientos implementados	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA SAD-FTS
	1.5.3 Programa institucional de protección civil	Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la comunidad universitaria	Plan elaborado	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA SAD-FTS
			Plan implementado	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA SAD-FTS

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional y de la Facultad de Trabajo Social con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

Líneas de Acción

2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

2.4 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas: Eje 2 Investigación y Posgrado

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
2.1 Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región	2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC.	Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC	CA pertinentes	2/2 100%	100%	100%	100%	DIPI/DP-FTS
			LGAC Pertinentes	2/2 100%	100%	100%	100%	DIPI/DP-FTS
	2.1.2 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos.	Consolidación de los CA de calidad	% de CA en CAEC y CAC	1/2 50%	100%	100%	100%	DIPI/DP-FTS
			% de CAEF	1/2 50%	-	-	-	DIPI/DP-FTS
		Formación de grupos de investigación	Grupos de investigación	0	1gpo.			DIPI/DP-FTS
	2.1.3 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Evaluación interna de los programas de posgrado activos	Programas activos evaluados de manera interna	50%	100%	100%	100%	DIPI/DP-FTS
		Consolidación de programas de posgrado de calidad	Programas activos evaluados de manera externa	50%	100%	100%	100%	DIPI/DP-FTS
	2.1.4 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado	Normatividad actualizada y aprobada	Reglamentos Institucionales reestructurados e implementados	Apoyo al Indicador Institucional			DIPI/DPI-FTS	
			Reglamentos internos reestructurados e implementados	0	100%	100%	100%	DIPI/DPI-FTS
		Manual para el Diseño y Reestructuración de Programas de Posgrado	Manual implementado	0	Apoyo al Indicador Institucional			DIPI/DPI-FTS
	2.1.5. Programa para la actualización y	Pertinencia de la planta académica en el posgrado	Planta académica de posgrado pertinente	50%	100%	100%	100%	DIPI/DPI-FTS

	pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares	Actualización de la planta académica	Planta académica de posgrado actualizada	50%	100%	100%	100%	DIPI/DPI-FTS
	2.1.6 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio	Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias en el diseño, reestructura y evaluación de PE	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados en PE	5/7 71%	100%	100%	100%	DIPI/DPI-FTS
2.2 Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.	2.2.1. Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad	Diversificación en medios de publicación de la investigación	Revistas indexadas creadas	Apoyo al Indicador Institucional				DIPI/DPI-FTS
			Revistas arbitradas creadas	Apoyo al Indicador Institucional				DIPI/DPI-FTS
			Publicaciones de PTC en revistas indexadas y con arbitraje anuales	3	+30%	+40%	+50%	DIPI/DPI-FTS
			Publicaciones de libros y capítulos de libros en editoriales con arbitraje.	7	+30%	+40%	+50%	DIPI/DPI-FTS
	2.2.2. Fondo institucional de estímulo a la investigación.	Creación y consolidación del Fondo de estímulo a la investigación	Proyectos aprobados y financiados institucionalmente.	-	1	2	2	DIPI/DPI-FTS
			Estímulo a la investigación	Apoyo al Indicador Institucional				DIPI/DPI-FTS
			Proyectos de investigación y/o intervención con financiamiento externo.	3	3	4	5	DIPI/DPI-FTS
			Proyectos de investigación y/o intervención con la participación de	3	3	4	5	DIPI/DPI-FTS

			estudiantes de posgrado y licenciatura.					
	2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Cursos permanentes y pertinentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación	Cursos, diplomados, seminarios ofertados en la FTS	1	3	4	5	DIPI/DPI-FTS
			Docentes-investigadores adscritos al posgrado capacitados	100%	100%	100%	100%	DIPI/DPI-FTS
	2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Crear nueva oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada	PE con criterios de calidad	Apoyo al Indicador Institucional				DIPI/DPI-FTS
			PE en colaboración institucional e interinstitucional	Apoyo al Indicador Institucional				DIPI/DPI-FTS
2.4 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional	2.4.1 Difusión y divulgación de la investigación	Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación	Eventos nacionales organizados por la FTS	1	1	-	1	DIPI/DPI-FTS
			Eventos internacionales organizados por la FTS	1	-	1	-	DIPI/DPI-FTS
	2.4.2 Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia	Productos registrados derivado de la investigación	-	1	1	1	DIPI/DPI-FTS
		Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial	Proyectos vinculados	2	2	2	2	DIPI/DPI-FTS

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria y de la unidad académica que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de Acción

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas: Eje 3 Gestión y Gobierno

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo	Revisión y adecuación de reglamentos internos de la Facultad de Trabajo Social	Reglamentos reestructurados y aprobados	-	50%	100%	100 %	SSGA DJ SA-FTS
			Fortalecer el código de ética dela FTS	-	50%	100%	100 %	SSGA DJ SA-FTS
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo de la Facultad de Trabajo Social	Marco normativo implementado	-	50%	100%	100 %	SSGA DJ SA-FTS
		Socialización del marco normativo	Marco normativo socializado	-	50%	100%	100 %	SSGA DJ SA-FTS
	3.1.2 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Elaboración de lineamientos	Código de nuevas prácticas elaborados e implementados	-	50%	100%	100 %	SSGA DJ SA-FTS
3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.	3.2.1 Implementación de la estructura organizacional.	Declarar y socializar el estructura organizacional de acuerdo al Sistema Integral de Calidad	Organigrama actualizado de la estructura organizacional de acuerdo al Sistema Integral de Calidad	100%	100%	100%	100 %	CG-CC SGC-FTS
		Difusión y actualización de directorio de la Facultad de Trabajo Social	Directorio de la Facultad de trabajo social socializado	-	100%	100%	100 %	CG-CC SGC-FTS
		Difusión de las funciones y alcances de las áreas administrativas y directivas	Funciones y alcances de las áreas administrativas y directivas socializadas.	-	100%	100%	100 %	CG-CC SGC-FTS

3.3 Transparencia y rendición de cuentas	3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales.	Evaluación de los procesos académicos – administrativos a través auditorías internas	Auditorías internas de evaluación al procesos académico-administrativos	1	2	4	6	CG-CC SGC-FTS
		Mantener la certificación de procesos.	Proceso certificado Tutorías Servicio Social Vinculación Control Escolar	100%	100%	100%	100 %	CG-CC SGC-FTS
		Capacitación que promueva la cultura de calidad.	Programa de capacitación en operación	Apoyo al Indicador Institucional				CG-CC SGC-FTS
		Elaborar un padrón de expertos.	Padrón de expertos socializado	Apoyo al Indicador Institucional				CG-CC SGC-FTS
		Formación de nuevos cuadros de cultura de calidad.	Personal capacitado en el Sistema Integral de Calidad.	Apoyo al Indicador Institucional				CG-CC SGC-FTS
	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Implementar nuevo portal de transparencia conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras	Módulos acorde a la normativa realizado	Apoyo al Indicador Institucional				ADMVAS
			Informe anual de la gestión directiva y administrativa	100%	100%	100%	100%	AD-FTS
			Difundir en las diferentes plataformas electrónicas y medios oficiales, los resultados de la gestión anual en cada uno de sus rubros: Docencia, investigación, gestión, tutoría, vinculación, estado financiero, etc.	-	100%	100%	100%	AD-FTS
		Seguimiento a las auditorías internas y externas de fiscalización de bienes de la FTS	Auditorías atendidas	-	100%	100%	100%	AD-FTS SAD-FTS
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado con	-	100%	100%	100%	AD-FTS SAD-FTS

		para resguardo de bienes de la FTS	fin de auditoria y fiscalización de bienes de la FTS					
		Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción	Proceso integrado con base en los procesos certificados de contraloría de la UJED	-	100%	100%	100%	AD-FTS SAD-FTS
3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.	3.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria.	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura	Proceso alineado a los requerimientos de docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura	Apoyo al Indicador Institucional				R-SISTEMAS
			Proceso administrativos eficientes	Apoyo al Indicador Institucional				R-SISTEMAS
		Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos, materiales y financieros) de la Facultad de Trabajo Social	Recursos eficientes	Apoyo al Indicador Institucional				RECTORIA AD-FTS
		Evaluación diagnóstica de la Gestión Institucional	Gestión acreditada	Apoyo al Indicador Institucional				RECTORIA AD-FTS
		Evaluación del clima organizacional de la Facultad de Trabajo Social	% obtenido de las evaluaciones semestrales de los 14 factores que comprende el Clima organización	72%	-	-	-	AD-FTS CSG-FTS
			Acciones para atender valores globales o dimensiones con valores inferiores a 60%	-	-	-	-	AD-FTS CSG-FTS
		Evaluación del personal universitario	% obtenido de las evaluaciones semestrales de las 2 dimensiones y 15 indicadores que comprende la	95.15%	-	-	-	AD-FTS CSG-FTS

	3.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento.		evaluación al desempeño.					
			Declaración de Acciones para atender valores globales o dimensiones con valores inferiores a 60%	-	-	-	-	AD-FTS CSG-FTS
		Incubar proyectos integrales y específicos al interior de la Facultad de Trabajo Social	Proyectos elaborados por estudiantes y/o docentes	-	1	2	4	DP-FTS CV-FTS
			Proyectos ejecutados y evaluados por estudiantes y/o docentes	-	1	2	4	DP-FTS CV-FTS
		Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Captación oportuna de recursos derivados de proyectos aprobados	-	100%	100%	100%	DP-FTS CV-FTS
			Recursos aplicados en su totalidad	-	100%	100%	100%	DP-FTS CV-FTS
		Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales	Captación de recursos	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA
		Promover y difundir los productos y servicios de la Facultad de Trabajo Social a través de la coordinación de Vinculación y Educación Continua	Recursos autogenerados a partir de la promoción y difusión del catálogo de productos y servicios de la FTS	-	-	+20% ULTIM O PERIO DO	+30% ULTIM O PERI ODO	DP-FTS CV-FTS

EJE RECTOR 4.

VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

Líneas de Acción

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas: Eje 4 Vinculación, difusión, extensión de la cultura

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.	4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales	Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas del museo)	Agenda cultural consolidada	Apoyo al Indicador Institucional				DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS
		Generar Instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural	Instrumentos elaborados e implementados	Apoyo al Indicador Institucional				DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS
			Cobertura estudiantil atendida	Apoyo al Indicador Institucional				DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS
			Sociedad en general atendida	Apoyo al Indicador Institucional				DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS
		Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura	Programas generados	Apoyo al Indicador Institucional				DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS
		Difusión de la agenda cultural universitaria	Cobertura en medios publicitarios	Apoyo al Indicador Institucional				DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS
	4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva.	Consolidar los programas existentes (Universidad nacional)	Posición nacional conseguida	Apoyo al Indicador Institucional				DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS
		Elaborar programa de promoción deportiva	Alumnos de la FTS participantes en el programa deportivo	-	20%	30%	40%	DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS
			Alumnos con Servicio social	-	5%	5%	5%	DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS

			universitario liberado a través del programa deportivo					
			Prácticas Profesionales liberadas	Apoyo al Indicador Institucional				DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS CFI-FTS
			Unidades académicas atendidas	Apoyo al Indicador Institucional				DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS CFI-FTS
		Semilleros deportivos	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	Apoyo al Indicador Institucional				DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS CFI-FTS
		Formación y capacitación del personal académico deportivo	Cursos disciplinares ofertados	Apoyo al Indicador Institucional				DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS CFI-FTS
		Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista.	Programa de estímulos para mejores deportistas implementado	Apoyo al Indicador Institucional				
			Alumnos de la FTS beneficiados con este programa de estímulos a mejores deportistas	-	20%	25%	30%	DCS-DDC-DET-DVS CDFC-FTS CFI-FTS
	4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial	Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal capacitado en las tareas editoriales	Apoyo al Indicador Institucional				EDITORIAL UJED
			Personal capacitado en la difusión y comercialización	Apoyo al Indicador Institucional				EDITORIAL UJED

			Incrementar los productos académicos de los universitarios	-	1	2	4	EDITORIAL UJED
	4.1.4 Visitas guiadas al Museo regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano	Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	Apoyo al Indicador Institucional				MUSEO UJED
		Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	Visitantes universitarios atendidos	Apoyo al Indicador Institucional				MUSEO UJED
		Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad	Visitantes atendidos	Apoyo al Indicador Institucional				MUSEO UJED
	4.1.5 Modernizar el patrimonio cultural de la universidad	Innovación del guion museográfico y museología	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados	Apoyo al Indicador Institucional				MUSEO UJED
		Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado	Lineamientos y normativa de la logística de los evento implementadas	Apoyo al Indicador Institucional				MUSEO UJED
			Eventos realizados	Apoyo al Indicador Institucional				MUSEO UJED
	4.1.6 Vinculación social e institucional	Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional	Alumnos en movilidad participantes	Apoyo al Indicador Institucional				MUSEO UJED
		Capacitación profesional para personal directivo y personal del museo	Personal capacitado	Apoyo al Indicador Institucional				MUSEO UJED
		Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal	Programa realizado	Apoyo al Indicador Institucional				MUSEO UJED
			Población beneficiada.	Apoyo al Indicador Institucional				MUSEO UJED

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.	4.2.1 Identidad universitaria	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria y específicamente de la Facultad de Trabajo Social	Nueva población beneficiada	-	100%	100%	100%	DCS-RECTORIA
			Universitarios beneficiados	-	30%	50%	100%	DCS-RECTORIA
		Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria	Lineamientos aprobados	-	100%	100%	100%	DCS-RECTORIA
	4.2.2 Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales	Programas implementados	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA DSE-CE SA-FTS CV-FTS CSS-FTS
		Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual socializado	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA DSE-CE SA-FTS CV-FTS CSS-FTS
	4.2.3 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad	Actualizar y fortalecer el programa institucional de universidad saludable	Programa renovado	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA DSE-CE CUS-FTS
			Alumnos de la FTS atendidos con factores de riesgo	-	100%	100%	100%	SSGA DSE-CE CUS-FTS
	4.2.4 Educación continua	Elaborar un proyecto de actualización y formación de egresados y para el público en general	Proyecto autorizado	Apoyo al Indicador Institucional				CV-FTS
			Egresados formados y actualizados	Apoyo al Indicador Institucional				CV-FTS
			Personas externas formadas y actualizadas	Apoyo al Indicador Institucional				CV-FTS

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.	4.3.1 Fortalecimiento de una cultura emprendedor	Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en emprendimiento universitario	Proyectos atendidos	Apoyo al Indicador Institucional				VINCN CV-FTS
			Alumnos de la Facultad de Trabajo Social beneficiados	-	10%	15%	20%	VINCN CV-FTS
		Consolidar la incubación de empresas	Proyectos incubados atendidos	Apoyo al Indicador Institucional				VINCN /SOCIEDAD
			Proyectos exitosos	Apoyo al Indicador Institucional				VINCN /SOCIEDAD
		Formación de emprendedores como parte de su formación integral	Programas educativos atendidos	Apoyo al Indicador Institucional				VINCN CV-FTS
			Alumnos de la FTS con créditos de formación integral liberados a través de este programa institucional	-	20%	30%	50%	VINCN CV-FTS
		Formación de emprendedores para docentes-investigadores.	Docentes de la Facultad de Trabajo Social con competencia adquirida	-	20%	30%	50%	VINCN CV-FTS
4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a	4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios.	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios	Catálogo socializado	Apoyo al Indicador Institucional				DVS-DJ CV-FTS
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores	Convenio operando	Apoyo al Indicador Institucional				DVS-DJ CV-FTS
		Crear y difundir catalogo institucional de convenios	Catalogo documentado y operando	Apoyo al Indicador Institucional				DVS-DJ CV-FTS
		Crear y difundir catalogo institucional de LGAC con sector productivo	Socialización del catálogo	Apoyo al Indicador Institucional				DVS-DJ CV-FTS

	4.4.2 Inversión con el sector empresarial.	Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice	Consejo constituido	Apoyo al Indicador Institucional	SG-DIPI-DVS CV-FTS
		Plan de asesoría de propiedad intelectual.	Personal capacitado	Apoyo al Indicador Institucional	SG-DIPI-DVS CV-FTS
	4.4.3 Programas de factibilidad de formación dual	Generar diagnóstico de factibilidad de formación dual	Estudios realizados	Apoyo al Indicador Institucional	SSGA-DVS CV-FTS
	4.4.4. Programa integral de estudios de pre-egreso, egresados y empleadores	Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE	Estudios realizados	Apoyo al Indicador Institucional	SSGA-DVS CV-FTS
	4.4.5. Mejoramiento de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad	Renovar equipo de registro, procesamiento y monitoreo de producción radiofónica	Programa de producción y contenidos realizado	Apoyo al Indicador Institucional	RADIO UJED
		Adecuación acústica de estudios para cumplir estándares mínimos requeridos.	Producción eficiente	Apoyo al Indicador Institucional	RADIO UJED
		Diseño y realización de formatos radiofónicos para estación cultural generalista.	Formato radiofónico operando	Apoyo al Indicador Institucional	RADIO UJED
		Actualización de capacitación al personal en producción de contenidos radiofónicos	Personal capacitado	Apoyo al Indicador Institucional	RADIO UJED
		Capacitación continua en expresión verbal	Personal capacitado	Apoyo al Indicador Institucional	RADIO UJED

	4.4.6. Promoción, difusión y fortalecimiento de los servicios de extensión, arte, vinculación. deporte y cultura	Profesionalización académica intra - extra institucional en la producción televisiva	Personal capacitado	Apoyo al Indicador Institucional				DIR-TVUJED
		Calidad en los procesos de hacer televisión	Certificación de los procesos de calidad en TVUJED	Apoyo al Indicador Institucional				DIR-TVUJED
		Creación y retención de públicos y espacios	Eventos registrados	Apoyo al Indicador Institucional				DIR-TVUJED
		Modernidad Tecnológica y eficaz	Espacio modernizado	Apoyo al Indicador Institucional				DIR-TVUJED
		Prestación de servicios	Solicitudes atendidas	Apoyo al Indicador Institucional				DIR-TVUJED
		Ampliación de señal radioeléctrica	Zonas atendidas	Apoyo al Indicador Institucional				DIR-TVUJED
		Formalización del canal de TVUJED en Gómez Palacio	Canal funcionado	Apoyo al Indicador Institucional				DIR-TVUJED
		Estatus SD-HD	Transmisión modernizada	Apoyo al Indicador Institucional				DIR-TVUJED
	4.4.7 Vinculación social con TVUJED	Medio socialmente responsable	Participación de la Facultad de Trabajo Social en campañas publicitarias de corte social	-	1capañ as por años	2camp	4cam p	DIR-TVUJED CV-FTS
		Vinculación universitaria y social	Convenios, firmas participación y eventos	Apoyo al Indicador Institucional				DIR-TVUJED CV-FTS
		Medio seguro	Certificación de PC	Apoyo al Indicador Institucional				DIR-TVUJED CV-FTS

4.5Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.	4.5.1 Actualización de colecciones	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital de la Facultad de Trabajo Social	Acervo de la FTS incrementado 1% anual	-	2%	4%	6%	DGB SSGA CBIB-FTS
	4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional	Migración de los registros a un software libre (KOHO)	Software funcionando	Apoyo al Indicador Institucional				DGB SSGA RAFA CBIB-FTS
	4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas	Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades informativas	Programa piloto desarrollado	Apoyo al Indicador Institucional				DGB DIP CBIB-FTS
	4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional	Creación del Repositorio Institucional de la UJED	Repositorio Institucional funcionando	Apoyo al Indicador Institucional				DGB RAFA CBIB-FTS
	4.5.5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Mejorar la instalación de la biblioteca de la Facultad de Trabajo Social a través del Plan institucional de infraestructura.	Biblioteca de la FTS con mejoras en la infraestructura	-	20%	40%	70%	DGB SSGA OBRAS SAD-FTS
		Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de la biblioteca de la FTS	Mobiliario y equipo de la FTS actualizado	-	20%	40%	70%	DGB SSGA OBRAS SAD-FTS
	4.5.6 Capacitación y actualización del personal bibliotecario.	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria	Personal capacitado	Apoyo al Indicador Institucional				DGB SSGA

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

Líneas de Acción

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas



5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas: Eje 5 Internacionalización

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas	5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior (Facultad de Trabajo Social)	Estancias de Movilidad nacional e internacional para estudiantes de la Facultad de Trabajo Social.	Movilidad de estudiantes de la FTS realizada	0	Nac/2 Inter/1	Nac/4 Inter/2	Nac/6 Inter/4	SG(DI) SSGA DPI CMOV-FTS
		Evaluar factores de éxito de los estudiantes de la FTS con movilidad nacional o internacional	Factores de éxito evaluados	-	100%	100%	100%	SG(DI) SSGA DPI CMOV-FTS
		Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad	Captación de estudiantes internacionales realizada	Apoyo al Indicador Institucional				SG(DI) SSGA DPI CMOV-FTS
	5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Cursos de idiomas para estudiantes	Cursos realizados	Apoyo al Indicador Institucional				SG(DI) SSGA DPI CMOV-FTS
	5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED.	Implementar la Internacionalización a distancia	Programa ofertado	Apoyo al Indicador Institucional				SG(DI) SSGA DPI CMOV-FTS
	5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores de la FTS	Estancias de movilidad de docentes/investigadores de la FTS nacionales e internacionales.	Movilidad de docentes/investigadores de la FTS realizada incremento del 2% anual	-	2%	4%	6%	SG(DI) SSGA DPI CMOV-FTS
	5.1.5 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.	Cursos ofertados.	Apoyo al Indicador Institucional				SG(DI) SSGA DDFA CMOV-FTS

	5.1.6 Programa de publicaciones internacionales	Apertura de convocatorias para publicaciones	Publicación realizada	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA DDFA
	5.1.7 Programa de movilidad para personal de staff	Estancias de movilidad de personal staff nacionales e internacionales.	Movilidad para personal de staff realizada	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA DDFA
	5.1.8 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes.	Estudios de comparabilidad curricular.	PE pertinente	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA DDFA
	5.1.9 Programas académicos con doble titulación.	Estudios de factibilidad.	Estudios realizados.	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA DDFA
			PE con doble titulación	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA DDFA
	5.1.10 Vinculación internacional de la UJED.	Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales	Práctica profesional realizada	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA DDFA
		Vinculación para realizar servicio social de pasante	Servicio social realizado	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA DDFA
		Vinculación cultural y deportiva	Convenios activos e implementados	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA DDFA

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.	5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Elaboración del Plan de Internacionalización	PI UJED elaborado	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA
			PI UJED implementado	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA
		Elaboración del marco normativo de internacionalización.	Reglamento implementado.	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA
		Evaluación de convenios nacionales e internacionales	Convenio evaluado	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA
	5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma	Certificación en idiomas	Docentes-investigadores certificados	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA
			Personal de Staff certificados	Apoyo al Indicador Institucional	SG(DI) SSGA

EJE RECTOR 6.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

Líneas de Acción



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas: Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	Apoyo al Indicador Institucional				SG-SSGA
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Indicadores de RSU generados y sistematizados	Apoyo al Indicador Institucional				SG-SSGA
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	Apoyo al Indicador Institucional				SG-SSGA
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de eventos de inducción a la RSU	Apoyo al Indicador Institucional				SG-SSGA
			Número de personas atendidas en RSU	Apoyo al Indicador Institucional				SG-SSGA
		Integrar RSU en los planes de estudio	Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU	Apoyo al Indicador Institucional				SSGA-DPI SA-FTS
			Plan de estudio de la FTS con temática y dimensiones en RSU	-	50%	100%	100%	SSGA-DPI SA-FTS DP-FTS

6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Diseño, ejecución y evaluación de proyecto de RSU desde la perspectiva del Trabajo Social	Proyecto diseñado	-	100%	100%	100%	SSGA-DPI SA-FTS DP-FTS
			Proyecto implementado	-	-	100%	100%	SSGA-DPI SA-FTS DP-FTS
			Proyecto evaluado	-	-	-	100%	SSGA-DPI SA-FTS DP-FTS
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos de sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad-Facultad de Trabajo Social con transversalidad de sectores sociales	Proyecto de vinculación social Implementado	-	100%	100%	100%	SSGA-DPI SA-FTS DP-FTS
			Medición de Impacto en los beneficiarios	-	-	100%	100%	SSGA-DPI SA-FTS DP-FTS
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	Apoyo al Indicador Institucional				SG-DSE-IIJ
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	Apoyo al Indicador Institucional				SG-DSE-IIJ
	6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados	Apoyo al Indicador Institucional				SG-DSE-IIJ
	6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría	Unidad creada	Apoyo al Indicador Institucional				SG-DSE-IIJ

		Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	Apoyo al Indicador Institucional	SG-DSE-IIJ
		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado	Apoyo al Indicador Institucional	SG-DSE-IIJ
		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género	Reglamento actualizado	Apoyo al Indicador Institucional	SG-DSE-IIJ
	6.5.5 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de género en los PE	PE actualizados	Apoyo al Indicador Institucional	DPI-DSE SA-FTS
	6.5.6 Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género	Programa de Capacitación en perspectiva de género	Capacitación realizada	Apoyo al Indicador Institucional	DSE-OVSyG
	6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa	Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED.	Estudio realizado	Apoyo al Indicador Institucional	DSE SA-FTS
		Programa Universitario para la inclusión educativa	Acciones realizadas	Apoyo al Indicador Institucional	DSE SA-FTS
	6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	Apoyo al Indicador Institucional	SSGA-DSE-CEXT
		Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	Apoyo al Indicador Institucional	SSGA-DSE-CEXT

	6.5.9 Agenda verde	Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	Apoyo al Indicador Institucional	DSV SA-FTS
--	--------------------	---	------------------------------------	----------------------------------	---------------

Unidades Responsables de la Administración Central

C: Coordinación de Calidad

CEDDU: Centro de Desarrollo del Deporte Universitario

CEXT: Coordinación de Extensión

CG: Contraloría General

CO: Coordinación de Obras

CT: Coordinación de Transparencia

DCS: Dirección de Comunicación Social

DDC: Dirección de Difusión Cultural

DDFA: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico

DGB: Dirección General de Biblioteca

DI: Dirección de Internacionalización

DIPI: Dirección de Posgrado e Investigación

DJ: Dirección Jurídica

DPI: Dirección de Planeación Institucional

DSE: Dirección de Servicios Educativos

DVS: Dirección de Vinculación Social

EDITORIAL: Editorial UJED

ESCOLARES: Dirección de Servicios Escolares

IJ: Instituto de Investigaciones Jurídicas

MUSEO: Museo de la UJED

OVSyG: Observatorio de Vinculación Social y Género

RADIO: Radio UJED

RECTORÍA: Rectoría de la UJED

SG: Secretaría General

SISTEMAS: Sistemas UJED

SSGA: Subsecretaría General Académica

SSGAD: Subsecretaría General Administrativa

SUV: Sistema de Universidad Virtual

TV-RADIO: Televisión y Radio UJED

UNIDADES ADMIVAS: Unidades Administrativas

VIN EMPRESARIAL: Vinculación Empresarial

Unidades Responsables de la Facultad de Trabajo Social

AD-FTS: Alta Dirección (Director)

CP-FTS: Coordinación de Planeación

CT: Coordinación de Tutorías

CBIB-FTS: Coordinación de Biblioteca

CV: Coordinación de Vinculación

CMOV-FTS: Coordinación de Movilidad

CDFC-FTS: Coordinación de Difusión Cultural

CUS-FTS: Coordinación de Universidad Saludable

SA-FTS: Secretaría Académica

SAD-FTS: Secretaría Administrativa

DPI-FTS: Dirección de Posgrado e Investigación

SGC-FTS: Sistema de Gestión de Calidad

9. Consideraciones para la instrumentación, seguimiento y evaluación del PD Facultad de Trabajo Social (2018 – 2024)

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Trabajo Social 2018-2024 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas alineadas a la PDI de la UJED 2018-2024, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación de este Plan de Desarrollo integra a todos los actores de la comunidad de Trabajo Social y las instancias institucionales de la Universidad, su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDI UJED 2018-2024.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dará seguimiento a los compromisos plasmados en el PDFTS 2018-2024, los cuales contribuyen al fortalecimiento del propio PDI UJED 2018-2024 y de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PD de la FTS se trata de un documento que integra las necesidades de la comunidad de Trabajo Social y las direcciona a su atención a través del cumplimiento de las metas concreta, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria y de la propia Facultad de Trabajo Social, así mismo la evaluación del PDFTS 2018-2024, tiene como propósito identificar el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos declarados, así como la interacción con el PDI UJED 2018-2024.

Por tanto, se realizará una evaluación detallada trimestralmente respecto del cumplimiento de los programas, proyectos y movimiento de indicadores integrando los reportes correspondientes, mismos que se darán a conocer públicamente de forma anual a través de informe de actividades, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Trabajo Social 2018-2024.

10. Metodología y Construcción

En la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018 – 2024, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad de Trabajo Social incluyendo a todo los actores que la integran.

La comisión para la elaboración del PD de la Facultad de Trabajo Social estuvo bajo la responsabilidad del director de la Facultad de Trabajo Social de la UJED, apoyado de las siguientes secretarías y coordinaciones:

- Secretaría Académica.
- Secretaría Administrativa.
- Jefa de Investigación y Posgrado.
- Estudiantes
- Equipo de trabajadores administrativos
- Plantilla académica de licenciatura
- Núcleo académico de posgrado
- Coordinaciones de la Unidad Académica
- Presidentes de academia
- Coordinación de operaciones técnicas

El desarrollo metodológico para la integración del PDFTS (2018-2024) contempla diferentes procesos metodológicos debido a las distintas fuentes de insumo consideradas.

Metodología de Análisis FODA; a través del foro de consulta donde participaron 140 alumnos, 28 profesores, 19 administrativos, organizados en 21 mesas de trabajo; considerando los siguientes pasos:

- a. Por cada categoría o criterio se contemplan cuatro variables de análisis (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)
- b. Para el análisis de las categorías o criterios y sus variables, se elaboró una matriz en Excel para facilitar el manejo de los datos.
- c. Se asignación de una ponderación para cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas listadas en la matriz.
- d. Cálculo de los resultados para la determinación de un balance estratégico.

Metodología de grupo focal, con la participación de 102 egresados de los diferentes planes de estudios 2013 y 1995 y nivel técnico, se desarrollaron las siguientes fases.

- a. Registro de control para generar una base de datos con información de todos los egresados.
- b. Conformación de 4 grupos de análisis:

G1: Egresados PE2013 activos

G2: Egresados PE2013 inactivos

G3: Egresados PE1995 activos

G4: Egresados PE1995 inactivos

Otro de los insumos de análisis fue la Investigación con enfoque cuantitativo "Análisis y revisión del programa educativo 2013 de la Facultad de Trabajo Social de la UJED desde la visión de las y los estudiantes" con una muestra de 196 alumnos inscritos en el ciclo A 2019, 149 estudiantes del turno matutino y 47 estudiantes del turno vespertino

El Plan de mejora para atención de las recomendaciones del Organismo Acreditador ACCECISO en el cual se establece 10 categorías por atender de las cuales se tiene 31 debilidades.

Finalmente el estudio de empleadores, el cual considera ocho áreas de intervención en Trabajo Social; Educación, Asistencia Social, Seguridad Pública, Salud, Empresarial, Impartición de Justicia, desarrollo comunitario y Rehabilitación

Una vez concentrados los datos y fuentes de análisis se procede a la construcción del diagnóstico situacional de la Facultad de Trabajo Social, jerarquizando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a partir de las categorías de análisis y se establecer una comparativa de las categorías desde un enfoque cuantitativo y cualitativo.

Una vez construido el diagnostico situacional y habiendo establecidos los procesos de clasificación y análisis, se procede a la construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad de Trabajo Social (2018-2024) delineando los ejes rectores que apoyaran a concretar la planeación institucional en esta presente administración.

Referencias

- Acosta, A. (2014). Recuperado el 5 de Abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/2991/299130713006.pdf>
- Alba, J. R. (Mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo*. Obtenido de https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf
- ANUIES. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social* . México: ANUIES .
- ANUIES. (2018). Recuperado el 3 de febrero de 2019, de http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- ANUIES. (2018). Recuperado el 7 de Enero de 2019, de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030*. Obtenido de http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*.
- CEPAL. (2018). (CEPAL, Ed.) Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772_mu.pdf
- CODEDUR, C. d. (2019). *Dimensión 1. Desarrollo Social. Proyecto*. Durango, Durango, Durango.
- CONEVAL. (2018). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf>

- Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf
- Fresán Orosco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 47 - 54.
- Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). *Fundamentos de la Administración*. México: Trillas.
- Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.
- Gobierno del Estado de Durango. (19 de Julio de 2018). Ley. *Ley de Planeación del Estado de Durango*. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.
- González, V. (12 de MARZO de 2019). *INED21*. Obtenido de <https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>
- INEGI. (2016). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/>
- INEGI. (2016). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- López Segrera, F. (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.

- Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.
- OCDE. (2016). Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>
- OCDE. (2017). Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el 6 de Abril de 2019, de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf
- OECD. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*.
- ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>
- ONU. (20 - 22 de Junio de 2012). Recuperado el 5 de Enero de 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainabl>
- Pérez Alayón, J. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria*. Yucatan.
- República, G. d. (21 de Marzo de 1957). Decreto 101. *Decreto de creación de la UJED*. Durango.
- SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.
- SHyCP - UNAM. (2018). Planeación y presupuesto basado en resultados. *Módulo 2. Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. México.
- Silva Silva, A. (Octubre de 2008). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibersociedad. *Razón y Palabra*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>

- Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB*. Ciudad de México.
- Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>
- Tuirán, R. (7 de Abril de 2019). *Educación Superior en México: avances, rezagos y retos*. Obtenido de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf
- Tünnermann, C. (2009). *Modelos educativos y académicos. Colección Brevarios de la Rectoría*.
- UJED. (2010). *Historia de la UJED*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>
- UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. Decreto 539, LXVI Legislatura.
- UJED. (2016). *Anuario Estadístico 2016*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf
- UJED. (2017). *Anuario Estadístico 2017*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf
- UJED. (2018). *Anuario Estadístico 2018*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf
- UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.
- UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*.
- UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*.

UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009:La nueva dinámica de la educación superior y la investigación*. UNESCO. Paris: UNESCO.

UNESCO. (2018). Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <https://es.unesco.org/courier/2018-1>

WEF. (2018). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR>